



Impresos Franciscanos Hispano-Filipinos 1593-1699 (Part I)

Cayetano Sánchez Fuertes, O.F.M.

The present work, in two instalments, seeks to address the dearth of writing on the Franciscan contribution to printing in the Philippines. Using archival and rare primary sources, the article traces the involvement of the Franciscans in the preparation and publication of works such as catechisms, grammars, dictionaries, and sermons needed in their apostolic work in the Tagalog and Bicol regions. The Franciscans only acquired their own printing press in the 1690s; it seems to have been first based in Longos and then in Tayabas (where 2 books were printed in 1702-1703) before eventually being housed in Sampaloc, where it ceased activity in the early 19th century. Works printed from 1593 to 1699 are catalogued, including those of which no copy can be found but whose existence has been traced through other sources. In most cases, the entry for each work carries the author, title, year and place of publication, bibliographic citations, and a description of its contents and historico-cultural context.

Keywords: *Philippine incunabula, franciscans, printing press, dictionaries, grammars, catechisms, tagalog, bicol, bibliographies, books*

Introducción

En 1895, hace ya, por tanto, algo más de un siglo, el conocido bibliógrafo español W. E. Retana invitaba a los superiores de las órdenes religiosas más numerosas entonces en Filipinas a “tomar a pechos la publicación de amplios catálogos sistemático-críticos y biográficos de todos sus escritores” en la firme convicción de que así contribuirían de un modo decisivo a “disipar preocupaciones necias de una gran parte del publico, que ignora la asombrosa labor

científico-literaria de los frailes filipinos”¹. El ambicioso proyecto sugerido por Retana ha sido llevado a cabo, en buena medida al menos, por casi todas las órdenes citadas, excepto franciscanos y jesuitas. Los primeros, en concreto, han sido menos diligentes que otras órdenes religiosas.

Las palabras de Retana me impulsaron a mí, hace ya varios decenios, a prestar una atención especial al estudio de todo lo relacionado con los franciscanos de Filipinas y su interés por el libro y la imprenta en general. Fruto de ese esfuerzo han sido dos ensayos sobre ambos asuntos².

Tenía intención de elaborar seguidamente un inventario de todos los libros impresos por los franciscanos en Filipinas a lo largo de los siglos XVI-XIX, pertenecieran o no autores de la Orden. El trabajo lo inicié modestamente en el primero de los ensayos citados. Lo hice de forma más pormenorizada en el segundo por lo que se refiere al siglo XVII y me resta continuar el trabajo – que tengo muy avanzado– hasta finales de la primera mitad del siglo XIX, en que desaparece la imprenta franciscana de Filipinas.

El presente trabajo amplía y completa el segundo de los ensayos citados y pone en manos de los lectores de Filipinas una información de difícil acceso para ellos por haber visto la luz en una publicación en una publicación española.

Los franciscanos y su temprano interés por la imprenta

Los misioneros agustinos de la primera generación manifestaron, como es lógico, un interés especial por proporcionar a sus hermanos de misión los instrumentos necesarios para una rápida y duradera evangelización de Filipinas. Me refiero a la redacción de gramáticas, diccionarios, catecismos, etc. en las lenguas nativas de la Islas. Sin embargo, el primer religioso que parece haber manifestado interés por llevar sus escritos a la imprenta fue el franciscano Juan de Plasencia.

En un conocido memorial dirigido a Felipe II, fechado en Manila el 18 de junio de 1585, al año de haber sido elegido superior de la Custodia de San Gregorio en Filipinas, escribía al monarca: “En la lengua más general que ay en estas Islas tengo escrito algunas cosas, como es el Arte de la lengua y Declaración de la doctrina cristiana, y agora uoy haciendo el Uocabulario. Son cosas muy necesarias para todos los ministros, si se ynprimiesen. Será particular merced que V. M. nos haría, hacernos merced mandallas imprimir en México, a costa de su Real Hacienda, y para esto, ynviar su Çédula, que sería de grandísima vtilidad para estas almas”.³

¹ Retana, W. E., *El periodismo filipino*, Madrid 1895, 165.

² Sánchez Fuertes, Cayetano, ofm, “Los franciscanos y la imprenta en Filipinas (Notas para la historia de la imprenta franciscana, 1578-1846)”, *Missionalia Hiapanica* 38 (1981) 5-58; 39 (1983) 367-412; id., “La imprenta franciscana en Filipinas en el siglo XVII”, *Archivo Ibero-Americano* 50 (1990) 1053-1098.

³ Pérez, Lorenzo, ofm, *Origen de las misiones franciscanas en Extremo Oriente*, Madrid 1916, 288.

No sabemos si Felipe II respondió o no a esta petición de Plasencia. Suponemos que no. No existe constancia al menos de que lo hiciera. De todas formas, ocho años más tarde veía la luz en Filipinas la *Doctrina christiana, en lengua española y tagala, corregida por los religiosos de las órdenes. Impresa con licencia, en S. Gabriel, de la Orden de S. Domingo. En Manila, 1593*, una de las tres primeras obras impresas en las islas. (Las otras dos fueron la *Doctrina christiana* en letra y lengua china y el *Tratado de Doctrina de la Santa Iglesia y ciencias naturales*). La impresión de las tres obras se llevó a cabo por el método de la xilografía.

La mayoría de los bibliógrafos e historiadores no dudan en atribuir al propio Juan de Plasencia la autoría de la primera de las obras mencionadas, aunque mejorada con aportaciones de sus hermanos de hábito y otros religiosos. Sobre ello volveremos más adelante. De esta forma, se hacía realidad el sueño de Plasencia, aunque éste no pudo disfrutarlo, pues falleció cuatro años antes, en 1589.

La reproducción y multiplicación de los manuscritos por medio de la xilografía suponía un avance extraordinario para los misioneros de Filipinas. Pero éstos, acostumbrados a la imprenta de tipos móviles, no debieron sentirse satisfechos.

De acuerdo con la mayoría de los historiadores y bibliógrafos, a principios del siglo XVII el dominico Francisco Blancas de San José, con la colaboración del cristiano chino Juan de Vera, introducirá la imprenta europea en Filipinas y llevará a cabo las primeras impresiones por medio de la técnica occidental de imprimir, calificada por el propio Blancas como la “impresión entera y perfecta”.

¿Cuándo comienzan los primeros intentos por importar tipos móviles o fundirlos en Filipinas? Según parece, muy poco después de haberse impreso en Manila la Doctrina de Plasencia de Plasencia. Así parece desprenderse del testimonio de otro franciscano, fray Martín de la Ascensión, compañero de martirio de san Pedro Bautista.

Fray Martín, llegó a Filipinas en 1594, justo al año de haber sido publicada la *Doctrina christiana* de Plasencia, y residió en las Islas durante dos años, dedicado a la enseñanza de la teología en el convento de Nuestra Señora de los Ángeles de Manila. Estuvo, por tanto, en contacto con el mundo de las letras y, casi con toda seguridad tendría alguna vez en sus manos algún ejemplar de la *Doctrina* citada. En 1596, fue enviado por sus superiores a Japón como colaborador de san Pedro Bautista y sus compañeros en la evangelización de Japón, donde sufriría el martirio el 5 de febrero del año siguiente.

Poco después de su llegada a estas tierras, escribe una polémica relación sobre las divergencias existentes entre jesuitas y franciscanos, hace un encendido elogio de los esfuerzos llevados a cabo por sus hermanos de hábito en el campo de la catequética y lingüística, tanto en Hispanoamérica como en las Indias Orientales, y añade respecto a Filipinas: “Y en Filipinas, arte, vocabulario, catecismo, doctrinas,

confesonarios, sermonarios y otros muchos han hecho los hermanos de nuestra Provincia, así en lengua tagala como en la de Camarines [...], y están aguardando que hagan imprenta los de la ciudad de Manila como la estaban haciendo agora para imprimirlos”⁴.

Algo más adelante, vuelve sobre el mismo asunto y a insistir en que muchos “están aguardando la imprenta para imprimir muchas obras en la lengua de los naturales, como son arte, vocabulario, confesonarios, sermonarios, catecismos, algunas obras de fray Luis de Granada traducidas, y otras cosas”⁵.

Si fray Martín conocía la existencia de la Doctrina cristiana impresa en 1593, ¿cómo podía escribir que los franciscanos de Filipinas estaban “aguardando que hagan imprenta los de la ciudad de Manila como la estaban haciendo agora” para publicar sus escritos? Seguramente en el sentido de que se estaban haciendo gestiones para conseguir la imprenta europea, quizás trayendo los tipos de Europa, cosa dificultosa entonces –sobre todo si se pretendía utilizar no sólo los caracteres latinos sino también los filipinos prehispánicos– por lo que se optó por fundirlos en las propias islas.

Sea de ello lo que fuere, el testimonio del protomártir de Japón prueba de forma fehaciente el gran interés de los franciscanos de Filipinas por el libro y su difusión a través de la imprenta. De haber dispuesto de medios económicos suficientes, seguramente los franciscanos habrían dado pasos concretos para introducir la imprenta en Filipinas. No ocurrió así.

Primera imprenta franciscana en Filipinas

¿Tuvieron los franciscanos una imprenta propia en el siglo XVII? Parece ser que no. Y si la tuvieron fue muy a finales del siglo XVII o primer año del XVIII.

Algunos autores creen que si los primeros libros impresos por los franciscanos de Filipinas –los de José de Santa María sobre la Orden Tercera y para la Orden Tercera– se estamparon, como así lo afirman ciertos autores antiguos, «en el convento de San Francisco de Manila», lo lógico es pensar que la imprenta con la que se llevó a caso su estampación fuera de los franciscanos. Pero no existe constancia de que así fuera.

El padre Agustín M^a de Castro, agustino, al registrar la obra de Juan Cabello, *El Memorial de la vida cristiana*, afirma que “se imprimió en octavo, en Manila, en

⁴ San Martín de la Ascensión, ofm, “Relación de las cosas de Japón para nuestro padre fray Francisco Arzubiaga, comisario general de todas las Indias en Corte”, en José Luis Álvarez-Taladriz, (ed.), *Documentos franciscanos de la cristiandad de Japón (1593-1597)*. *San Martín de la Ascensión y fray Marcelo de Ribadeneira: Relaciones e informaciones*, Osaka 1973, 4.

⁵ Ibid., 64.

la Oficina de los Franciscanos, por segunda vez el año de 1647”. Y Continúa: “Compuso también otro libro intitulado *Pastor animarum*, en folio, en lengua latina, que no se imprimió por falta de medios [...]. Dichos dos libros los vi en la Biblioteca de San Agustín de Manila, cuando yo fui librero la primera vez el año de 1762”⁶. No podemos dudar que, efectivamente, el padre Castro viera las obras citadas. Esto no obstante, dudamos que la impresión de la primera de ellas fuera llevada a cabo “en la Oficina de los Franciscanos”.

No es el único en afirmar la existencia de una imprenta franciscana en el siglo XVII. El franciscano Lorenzo Pérez, al describir el impreso titulado *Breues de sv Santidad y Reales cédulas de su Magestad y cosas pertenecientes a su Execucion* estampado en Filipinas en 1655, que describiremos más adelante, sostiene –ignoro con qué fundamento– haber sido impreso en “la imprenta franciscana de Filipinas”⁷.

Que sepamos, ningún bibliógrafo ha localizado hasta el presente impreso alguno de Filipinas, llevado a cabo en el siglo XVII, en cuyo pie de imprenta se indique que ésta pertenecía a los franciscanos.

El primer testimonio sobre la existencia de una imprenta franciscana en Filipinas procede de fray Manuel de San Juan Bautista Puga, cronista de la Provincia de San Gregorio, que escribe una crónica inédita a caballo entre los siglos XVII y XVIII. Llegó a Filipinas en 1684 y desempeño, entre otros cargos, el de párroco de Tayabas en 1696. De aquí pasó a Mahayhay y volvió de nuevo a Tayabas en 1698, de donde fue trasladado a Los Baños (1702), Atimonan (1704), Mahayhay (1705) y Meycauayan (1708), falleciendo en Manila en 5 de septiembre de 1709⁸. Al historiar el trienio en que ejerció el provincialato el padre Antonio de Santo Domingo, escribe:

“... abrió imprenta en Tayabas, costeó las letras, e imprimió el Vocabulario Tagalog compuesto por N. Fr. Domingo de los Santos el año 1688, y arrinconado hasta este tiempo en que *encargó su impresión al autor de esta crónica, que corrió en* (sic) *y con otras*. En las crónicas de la Provincia puso eficacia tanta que quizás puede servir de excusa a los hierros del cronista; porque su ánimo era darlas a la estampa antes de concluir su trienio, en atención de que sabía las causas porque en nuestra Provincia rara vez se logra el trabajo útil, conveniente, y en orden al crédito y bien común, y así tenía ya asegurados bienhechores que costearan la impresión, y para que por falta de materiales no se dejase de concluir con la brevedad que deseaba, despachó sus letras patentes por la Provincia, mandando se recogieran de nuevo todos los archivos y se le remitiesen todos los papeles que hiciesen al caso con las noticias que cada religioso tuviese, y sobre esto último impuso precepto grave a algunos religiosos graves, antiguos y

⁶ Castro, Agustín Ma de, osa, *Misioneros agustinos en el Extremo Oriente, 1565-1780* (*Osario venerable*), Madrid 1954, 178,

⁷ Lorenzo Pérez, ofm, “Informe del Rmo. P. Antonio de Trejo ...”, ALA 13 (1920) 105, nota 5.

⁸ Gómez Platero, Eusebio, ofm, *Catálogo biográfico de los religiosos franciscanos de la Provincia de S. Gregorio Magno de Filipinas*, Manila 1880, 329-330.

ancianos, cuya obediencia pronta nos ha dado materia para mucho de lo que hemos historiado”⁹.

El padre Antonio de Santo Domingo fue elegido Ministro provincial el 6 de junio de 1699 y falleció, durante el ejercicio de su cargo, en Camarines el 21 de julio de 1701. Éste es, por tanto, el marco cronológico en que tuvieron lugar los hechos relacionados con la imprenta a que se refiere Puga.

Félix Huerta, ya en el siglo XIX, en su conocido Estado, nos proporciona, aunque de forma incidental, las fechas de nacimiento y final de la imprenta franciscana. En la reseña dedicada al convento de Sampaloc, escribe: “El año de 1692 estableció esta Provincia de S. Gregorio en este mismo convento una imprenta, que por largo tiempo fue de gran utilidad a estas Islas, hasta que por los años de 1808 pasó a ser propiedad de los hermanos de nuestra V. Orden Tercera de Penitencia, quienes últimamente la enagenaron por hallarse bastante deteriorada, y no poder competir con las modernas establecidas en Manila de poco tiempo a esta parte”¹⁰. Algo más adelante, al ofrecernos la biografía del Provincial Antonio de Santo Domingo, volverá sobre el asunto, aunque sin aportar otra información al respecto que la que nos ofrece Puga.

Que la imprenta franciscana fuera fundada en 1692, es posible. Que su primera sede haya que situarla en Sampaloc, nos parece más que dudoso, como veremos más adelante. Tampoco parece verosímil que la Provincia de San Gregorio perdiera la propiedad de la misma en 1808, aunque sí no mucho más tarde. Volveremos sobre estos puntos más adelante.

A finales del siglo XIX y primeros del XX, tres han sido los autores que han dedicado una atención especial al estudio de la historia de la imprenta franciscana, dentro del marco de la imprenta en general de Filipinas: Pardo de Tavera, Toribio Medina y Retana. ¿Qué opinan al respecto?

El primero de ellos escribe, en 1893 que, aunque los franciscanos imprimen en Pila (Laguna), en 1613, el conocido *Vocabulario de la lengua tagala* del padre Pedro de San Buenaventura, al que nos referiremos ampliamente más tarde, la imprenta en que se llevó a cabo la estampación no fue suya sino de Tomás Pinpin. Los franciscanos, “le dieron vida y albergue” a la imprenta de éste “en una casa de la Orden” y aceptaron los servicios que les ofreció. Eso es todo. Habrá que esperar, afirma, casi un siglo hasta que los franciscanos consigan su propia imprenta¹¹.

⁹ Puga, Manuel de San Juan Bautista, *Historia philippica, apostólica, evangélica. Crónica de la única Provincia de San Gregorio de Philipinas* ..., parte IV, 364. AFIO 213/1.

¹⁰ Félix de Huerta, ofm, *Estado geográfico, topográfico, estadístico, histórico-religioso de la Provincia de San Gregorio*, Binondo, 59.

¹¹ Pardo de Tavera, T.H., *Noticias sobre la imprenta y el grabado en Filipinas*, Madrid, 1893, 29-37.

Tres años más tarde, seguramente sin conocer el estudio de Tavera, publicaba J. T. Medina su conocido estudio titulado *La imprenta en Filipinas desde sus orígenes hasta 1810*, en la que afirma categóricamente que “por los principios del año de 1606 montaron los franciscanos la segunda imprenta que hubo en Filipinas”¹².

Retana demostrará, en 1897, la fragilidad de los argumentos en que se sustenta la tesis del bibliógrafo chileno y defenderá, apoyándose en el testimonio de Huerta, que la fecha exacta del nacimiento de la imprenta franciscana fue el 1692¹³. No mantuvo esta tesis durante mucho tiempo.

Siete años más tarde, tras haber examinado la obra de los agustinos Ángel Pérez y Cecilio Güemes *Adiciones y continuación de «La imprenta en Manila» de D. J. T. Medina o rarezas y curiosidades bibliográficas filipinas de las bibliotecas de esta capital*, Manila 1904, formula una segunda hipótesis. En la obra citada, los agustinos incluyen la descripción de dos impresos desconocidos hasta entonces: la oración fúnebre de José Altamirano Cervantes titulada *España a un mismo tiempo afligida y consolada en la muerte de su mas religioso Ezechias el Señor Rey Don Carlos II. ... “Año 1702... En Tayabas. Por el Capitán Don Juan Flores”, y el Vocabulario de la Lengua Tagala... “Impreso en la Muy Noble Uilla de Tayabas. Anno Domini M.DCCIII”, del franciscano Domingo de los Santos, cuyo colofón reza como sigue: “Començóse los 20 primeros pliegos en el Collegio de S. Tomás año 1690, y 11. Años estuvo al viento hasta que un Tipógrafo moderno abrió cuños, & y alcanzó lauros, siendo Prov. N. P. F. Vicente Berenguer, año 1703”.*

Los pies de imprenta de las obras mencionadas destruirían, en opinión de Retana, la afirmación de Huerta de que la imprenta franciscana fue fundada en 1692. La fecha exacta hay que fijarla, según él, en 1702. Las circunstancias de su nacimiento habrían sido las siguientes. En 1692 debió de paralizarse, en la imprenta de Santo Tomás, la impresión del Vocabulario tagalog del padre Santos. Entonces “debieron de pensar los franciscanos en tenerla propia, y comenzaron por buscar quien abriera cuños ...; no es muy aventurado afirmar que estas dos piezas fueran dirigidas por el mismo regente [D. Juan] Flores, el que acaso fuera quien abrió las matrices de esta Tipografía franciscana, creada en el país”. Y resume su postura en el siguiente párrafo: “A nuestro juicio, hay una fórmula conciliatoria entre estos datos y el que el P. Huerta consigna: en 1692 los franciscanos acuerdan tener Imprenta propia; en Manila debieron de llevarse a cabo todos los trabajos; y como el taller seguía al Autor o al Editor, a Tayabas fue la Imprenta, porque allí se hallaba Fr. Miguel Sánchez, que por muerte del P. Santos corrió con la dirección del trabajo. Llevóse, pues, la Imprenta a

¹² Medina, J. T., *La imprenta en Manila desde sus orígenes hasta 1810*, Santiago de Chile 1896, introducción, p. XXXV.

¹³ Retana, W. E., *La imprenta en Filipinas. Adiciones y observaciones a «La imprenta en Manila», de D. J. T. Medina*, Madrid 1897, 34-35.

tiro hecho, para el *Vocabulario Tagalo*, siquiera a este voluminoso libro precediera el opúsculo de 1703”¹⁴.

Aunque la hipótesis de Retana nos parece suficientemente razonada, disponemos de algunos datos que parecen cuestionar su verosimilitud, al menos en parte. Los franciscanos debieron de comenzar a contemplar la idea de adquirir una imprenta propia y a dar los primeros pasos para conseguirla en 1692, efectivamente. ¿Cuándo lograron su propósito? No lo sabemos exactamente, pero sí antes de 1702. Así parece desprenderse de las siguientes entradas relacionadas con asuntos de imprenta que encontramos en los libros de cuentas de la Provincia de San Gregorio correspondientes a los últimos años del siglo XVII y los primeros del XVIII. En las comprendidas entre el 7 de diciembre de del 1698 y el 18 de mayo del 1699, encontramos la siguiente: “Para gastos de *la imprenta* se han dado cuarenta y seis pesos y seis reales”. En las que comprenden el período que va del 6 de junio de 1699 al el 27 de noviembre de 1700, esta otra: “Para *la imprenta de Longos*, ciento y tres pesos”. Y algo más adelante, en el mismo tiempo: “Iten, para gastos de *sirvientes de la imprenta*, 66 pesos”. Finalmente, del tiempo que va del 7 de junio de 1702 al 29 de octubre de 1703, encontramos esta otra: “noventa y ocho pesos que costó el papel, aceite y otras cosas necesarias que se remitieron a *Tayabas para la impresión del Vocabulario*”¹⁵.

Así, pues, a juzgar por la información que precede, tenemos razones para afirmar que los franciscanos tuvieron una imprenta en Filipinas en el siglo XVII, pero sólo al final de la centuria, por iniciativa del Provincial Antonio de Santo Domingo. Desgraciadamente, no conocemos ninguna de las obras llevadas a cabo en ella. Pudo imprimirse alguna de Francisco de San José o de Camarena, un escritor prolífico de la Provincia de San Gregorio, que se encontraba de párroco en Longos precisamente por los años en que en el libro de cuentas se indica que allí se encontraba “la” imprenta.

La primera imprenta franciscana parece haber sido instalada en los primeros años de su actividad en los pueblos de Longos y Tayabas, de donde pasó más tarde a Manila.

El cronista Puga fue el encargado de imprimir el Vocabulario tagalog del padre Domingo de los Santos y *otras obras* –que, desgraciadamente, desconocemos–, aunque el trabajo material de la impresión debió de correr a cargo del capitán Juan Flores. El proyecto del Provincial Antonio de Santo Domingo incluía la publicación de la crónica que por entonces escribía el propio Puga, pero inesperada muerte del primero truncó sus ambiciosos planes, quedando inédita la obra hasta nuestros días.

¹⁴ Retana, W. E., *Tablas cronológica y alfabética de imprentas e impresores de Filipinas (1593-1898)*, Madrid 1908, nn. 50 y 53.

¹⁵ *Memorial del registro de las limosnas de la Provincia desde el 23 de junio de 1685 hasta el 20 de mayo de 1765*, fols. 63v, 65v y 69v. AFIO 42/2.

Retana supone que la imprenta a que nos estamos refiriendo fue “creada en el país”, es decir en Filipinas. Puede que así fuera, pero sabemos que el mismo Antonio de Santo Domingo, o su sucesor en el cargo, debió de encargar al padre Bartolomé de la Trinidad, Procurador general de la Provincia en España y Roma, el envío de matrices para la imprenta, pues dicho religioso, en carta fechada en el convento madrileño de San Gil el 15 de mayo de 1703 escribe:

“Remito para el choro del convento de Manila vn Brebiario grande aforrado en baqueta de Moscobia, que costó quinientos y treinta y siete reales sin los portes, y quatro tomos de la Nueva Recopilación y Leyes de Indias, que costaron ciento y quarenta reales. Mas remito dos juegos de matrices, el uno acabalado, y el otro sólo la letra redonda, que le falta la bastardilla, con un molde en entero costó setecientos y sesenta reales, y el otro quatrocientos y cinquenta, que por todo son 1887. Quiera el Señor lleguen a esa Provincia para que, fundiendo letras, se pueda acabar de imprimir el vocabulario tagalo y las Crónicas”¹⁶.

Creemos, por tanto, que los franciscanos concibieron la idea de tener imprenta propia en 1692 en vista de las dilaciones que experimentaban en la impresión del Vocabulario tagalog de Domingo de los Santos, iniciada en la Imprenta de Santo Tomás. Unos años después, posiblemente en 1699, siendo Provincial el padre Antonio de Santo Domingo, montaron una imprenta, que estuvo montada primero en Longos y más tarde en Tayabas. De dónde sacaron los tipos es una incógnita por ahora. En 1702 el padre Vicente Berenguer sucedió en el Provincialato a Antonio de Santo Domingo y continuó el proyecto de éste ordenando acuñar nuevos tipos de letras, con los que se imprimieron las dos obras a que se refiere Retana.

Dificultades para imprimir

En el siglo XVII había en Filipinas sólo dos imprentas. Pocas para atender a las numerosas necesidades de los cleros diocesano y regular y de la sociedad civil en general. El poder adquisitivo de los filipinos era muy bajo y no podían permitirse el lujo de emplear en libros lo que necesitaban para su supervivencia. Abundaban las trabas burocráticas, tanto por parte del Gobierno como de la Inquisición, aunque por distintas razones.

Resultaba más problemático imprimir en lenguas nativas que en castellano, porque la Real Audiencia no quería dar licencia para imprimir idiomas nativos “a causa de estar mandado por repetidas Reales Cédulas el que se use y propague la lengua castellana entre los indios naturales, y que se quiten todos los tropiezos que lo impidan”¹⁷.

¹⁶ AFIO 18/11.

¹⁷ Castro, *Misioneros agustinos en el Extremo Oriente*, 389-390.

Las autoridades civiles no toleraban con facilidad la impresión de relatos que pudieran servir a las potencias europeas contrarias a España para socavar la hegemonía de ésta en las distintas partes del mundo. Tampoco las que redundaran en desdoro de su imagen pública.

Por ceñirnos, más concretamente, al marco geográfico de Filipinas, el gobernador don Diego Fajardo, en carta fechada en Manila el 8 de mayo de 1648, dirigida al rey, informa, a éste, entre otras cosas, que condenó a muerte a un alférez por publicar un libro contra su persona, y que destinó a distintos presidios a los amigos de su antecesor, decisiones que desaprobó el rey.

Los franciscanos, por su parte, encontraban una tercera dificultad: la escasez de medios económicos. Por unas cartas fechadas en 1679, que no creo se conserven, sabemos que el Provincial de la Provincia de San Gregorio escribía al Comisario General de la Nueva España comunicándole, entre otras cosas, que “nuestro hermano Custodio llevaba las *Crónicas* de nuestro hermano Santa Inés para que se imprimiesen si había en México quien quisiese costear la impresión”, y de no, que las llevase a España, como sucedió, y por falta de plata no se imprimieron, y se dice allí mismo que volvieron acá a la Provincia...”¹⁸. En Filipinas continuaron inéditas hasta finales del siglo XIX, en que vieron finalmente la luz¹⁹.

Valoración cuantitativa de los impresos franciscanos

La aportación de las prensas filipinas a la bibliografía hispanofilipina de los siglos XVI y XVII es francamente positiva, incluso en comparación con la de otros territorios más poblados y florecientes, tanto desde el punto de vista económico como el cultural, como es el caso de la Nueva España. De acuerdo con los estudios más autorizados sobre la historia de la imprenta mexicana, durante el primer siglo de existencia de ésta, el XVI –más concretamente entre los años 1539-1600– se publicaron 226 obras. Se conocen ejemplares de 176 de ellas. Del resto, 48, aunque se conoce su existencia de modo más o menos seguro, no ha llegado hasta nosotros ejemplar alguno²⁰.

Durante algún tiempo se pensó que la producción de las prensas filipinas desde 1593, año en que se introduce en aquel país, y todo el siglo siguiente, hasta 1699, había sido verdaderamente modesta. El conocido bibliógrafo chileno J. T. Medina

¹⁸ Pitartque, Casmiro, ofm - Tomás, Pedro, ofm, *Archivo de la seráfica y apostólica Provincia de San Gregorio Magno de Filipinas*, 79. AFIO F 531.

¹⁹ Me refiero a la *Crónica de la Provincia de San Gregorio Magno de religiosos descalzos de N. S. P. San Francisco en las Islas Filipinas, China, Japón, etc. escrita por el Padre Fray Francisco de Santa Inés, Lector de Sagrada Teología y Comisario de la misma Provincia, en 1676*, Manila, Tipo-Litografía de Chofré y Com^a, 1892, 2 tomos.

²⁰ García de Icazbalceta, Joaquín, *Bibliografía mexicana del siglo XVI. Catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600*. Nueva edición por Agustín Millares Carlo, México, Fondo de Cultura Económica, 1954.

registra sólo 147 impresos, incluyendo los dudosos. Sin embargo, paulatinamente se ha ido teniendo noticia sobre la existencia de un número considerablemente superior. Gabriel A Bernardo y Natividad N. Verzosa lo aumentan hasta 217²¹. Trota²², más recientemente, lo ha elevado a 264. En conclusión, la actividad de las prensas de Filipinas no fue menor que las mexicanas durante el primer siglo de existencia de las mismas.

¿Cuál ha sido la aportación de los franciscanos a la bibliografía filipina impresa en las islas durante la etapa que nos ocupa? De los 264 impresos que recoge Trota, 54, aproximadamente fueron llevados a cabo por los franciscanos, un número nada desdeñable, sobre todo si se tiene en cuenta que los franciscanos carecieron de imprenta propia durante casi todo el siglo XVII.

Impresos desaparecidos

Además de las obras impresas conocidas *de visu* o sólo por referencias, debieron de imprimirse decenas de libros de los cuales no tenemos la menor noticia por haber desaparecido sin dejar rastro. Este hecho no tiene nada de particular, conociendo la fragilidad del papel, lo adverso de la climatología de Filipinas, y los trastornos sociales ocurridos en casi todas las épocas²³.

Algunas obras del padre Andrés de San Agustín, por ejemplo, fueron impresas por primera vez en el siglo XVII, pero no se ha conservado de ellas ni un solo ejemplar. Fueron reeditadas en el siglo XIX. Pues bien, de nuevo, no se conserva ejemplar alguno de ellas. Teniendo en cuenta que eran obras fundamentales para la formación cristiana de los fieles de Filipinas, seguramente fueron reeditadas más de una vez a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Una vez más, carecemos de noticias sobre la existencia de ejemplares de tales ediciones.

Los franciscanos debieron de imprimir algún libro, folleto –o al menos novena– con motivo de la beatificación de san Pedro de Alcántara y de San Pedro Bautista y sus compañeros en 1622 y 1627, fechas de beatificación de todos ellos, y 1668, año de canonización del primero. Sin embargo, ninguna de tales publicaciones ha llegado hasta nosotros.

²¹ *Philippine Retrospective National Bibliography, 1523-1699*. Compiled by ... Edited by John N. Schumacher, Manila 1974.

²² Trota Jose, Regalado, *Impreso. Philippine Imprints, 1592-1811*, [s.l.s.a. 1993].

²³ Esta pérdida de numerosos libros impresos en Filipinas ha sido muy lamentada por numerosos escritores tanto en el pasado como en nuestros días. Ya en el siglo XVIII escribía el Agustín M^a de Castro, agustino, después de haber escrito tu conocido Osario venerable: “Este es el número de libros que ha podido averiguar mi exquisita diligencia, pero estoy bien persuadido que me faltan muchos otros que mi mala fortuna me ha ocultado y muchos más los que se han perdido en tiempos de guerras, incendios naufragios, robos y otras calamidades que abundan en todo el mundo” (*Misioneros agustinos en el Extremo Oriente*, 388).

El 23 de octubre de 1660, escribía el padre Buenaventura Ibáñez, desde Nanking,, al Provincial de Filipinas, padre Juan de Capistrano: «... que traigan calendarios del rezo»²⁴. Con toda seguridad, tales calendarios se imprimían en Filipinas. El 4 de marzo de 1681, también desde Cantón, escribía de nuevo al padre Lorenzo de las Llagas, Procurador general, en los siguientes términos: «... mas (si se ha hecho impresión) de calendarios, una docena o diez por lo menos»²⁵. Pues bien, que nosotros sepamos, tan sólo un ejemplar de estas publicaciones, el correspondiente al 1666, ha sobrevivido al paso del tiempo y a las circunstancias adversas antes mencionadas.

En los libros de cuentas de la Provincia de San Gregorio se anota la siguiente salida: “En 8 de noviembre de 1660 dio nuestra hermana Síndica ciento y cincuenta pesos al hermano Procurador para los impresos del calendario y manual”²⁶. El calendario en cuestión es el que se imprimía todos los años, pero nada sabemos sobre el manual que se cita. Ningún bibliógrafo cita manual alguno impreso por los franciscanos en torno al 1660.

Medina calculaba que no menos quizá de doscientas obras impresas en Filipinas “han escapado hasta ahora a la diligencia bibliográfica más cuidadosa, que arañando aquí y allá ha logrado con harta dificultad enterar el doble de aquella cifra”²⁷.

Si tenemos en cuenta que, como afirmaba Retana a finales del siglo XIX, “los libros filipinos, en general, escasean mucho más que los de ningún otro país del mundo”, de tal forma que se podían contar entonces “con los dedos de una mano los impresos filipinos, conocidos *de visu*, de los siglos XVII y XVIII”²⁸, tanto la información sobre la existencia, en su día, de impresos que no han llegado hasta nosotros como el descubrimiento de ejemplares desaparecidos y descubiertos recientemente merecen la mayor atención por parte de los bibliógrafos.

Observaciones metodológicas

Antes de ofrecer el catálogo de los impresos me parece conveniente apuntar algunas observaciones sobre la metodología que seguiré en la exposición de la materia a fin de facilitar su lectura y matizar el alcance del presente ensayo.

El título de la mayor parte de las obras que se incluyen en el presente catálogo es sólo aproximado, ya que, por una parte, no se conservan ejemplares de la mayoría

²⁴ Alcobendas, Severiano, ofm, *Las misiones franciscanas en China*, Madrid 1933, 25.

²⁵ Ibid., 148.

²⁶ AFIO 67/19, fol. 32v.

²⁷ Toribio Medina, José, *Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía*, II, Santiago de Chile 1958, 38.

²⁸ Retana, Wenceslao E, *Catálogo abreviado de la Biblioteca Filipina de W. E. Retana*, Madrid 1898, Prólogo.

de ellas y, por otra, los autores que nos han transmitidos noticias sobre su existencia no tuvieron nunca la pretensión de comunicarnos su información siguiendo los criterios de los modernos bibliógrafos. Dichos títulos están tomados, no obstante, de bibliógrafos de reconocida autoridad y prestigio, por lo que podemos estar seguros de que corresponden al contenido de los impresos que mencionaremos. En caso de conservarse algún ejemplar de las obras reseñadas, el título responderá, como es lógico, al que ostente en la portada el impreso en cuestión.

Después de la transcripción del título de la obra, incluido el lugar y fecha de impresión, ofreceremos los preliminares de la misma.

Incluimos, en tercer lugar algunas observaciones sobre el contenido e importancia del impreso, aunque no en todos los casos, y una breve reseña biográfica del autor de la obra.

Seguirá una información bibliográfica fundamental sobre la obra reseñada con el fin de facilitar al interesado, si así lo desea, la profundización en su estudio.

La ficha concluirá con una breve información sobre las bibliotecas en las que se conservan ejemplares de la obra registrada.

El catálogo ha sido ordenado cronológicamente. Dentro de cada año, los autores irán apareciendo por orden alfabético de nombres.

Con el fin de evitar repeticiones innecesarias, las obras bibliográficas citadas con mayor frecuencia aparecerán de forma abreviada. De la siguiente manera:

OBRAS MÁS CITADAS EN EL PRESENTE ESTUDIO

Abella	Domingo Abella, <i>Bikol Annals. A Collection of Vigentes of Philippine History</i> . Vol. I, Manila 1954.
Alcalá	Marcos de Santa Rosa o Alcalá, ofm, "Catálogo alfabético de los escritores ínclitos hijos y alumnos de la santa Provincia de San José", en <i>Crónica de la santa Provincia de San José</i> . Segunda parte, libro II, cap. 4, Madrid, en la Imprenta y Librería de Manuel Fernández, 1738.
AIA	<i>Archivo Ibero-Americano</i> .
Antonio	Nicolás Antonio, <i>Biblioteca hispana nova sive hispanorum scriptorum qui ab anno MC. Ad MDCLXXXIV floruerunt noticia</i> , Matriti, Apud Viduam et Heredes Joachimi de Ibarra Typographi Regii, MDCCLXXXVIII, 2 tomos.
AFH	<i>Archivum Franciscanum Historicum</i> .
B. de Medina	Baltasar de Medina, ofm, <i>Crónica de la provincia de San Diego</i>

- de México de religiosos descalzos de N. P. S. Francisco de la Nueva España. Vidas de illustres y venerables varones que la han edificado con excelentes virtudes*, México, por Juan de Ribera, Impresor y Mercader de Libros en el Empedradillo, Año de 1682.
- Bernardo - Verzosa Gabriel A. Bernardo - Natividad P. Verzosa, *Philippine Retrospective National Bibliography*. Edited by John N. Schumacher, sj, [Quezon City] 1974.
- Civezza Marcellino da Civezza, ofm, *Saggio di bibliografia geografica, storica, etnografica sanfrancescana*, Prato, Per Ranieri Guasti, 1879.
- Entrada* *Entrada de la seráfica religión de Nuestro P. S. Francisco en las Islas Philipinas*. Ms. anónimo de 1649. BN Ms 2.361. Publicado por Wenceslao E. Retana, *Archivo del Bibliófilo Filipino*, tomo I, Madrid 1895.
- Garcia Mauro García, *Philippine Rariora: A Descriptive Catalog of 17th Century Imprints in the Lopez Memorial Museum*, Pasig 1983.
- Gómez Platero Eusebio Gómez Platero, ofm, *Catálogo biográfico*, Manila 1880.
- Huerta (1) Félix de Huerta, ofm, *Estado*, Binondo 1865.
- Huerta (2) Id., *Necrología de todos los religiosos que ha tenido esta Provincia de San Gregorio*. Dos tomos de 476 + 571 pp. S.l.s.f. Ms. del AFIO B-541 y B-542.
- Juan de San Antonio (1) Juan de San Antonio, ofm, *Biblioteca universa franciscana*, Madrid, Tipog. De la Causa de la Madre Ágreda, 1933, 3 vols.
- Juan de San Antonio (2) Id., *Descalzos franciscos en Castilla la Vieja. Crónica de la santa Provincia de San Pablo*, Salamanca, 1728-1744, 4 vols.
- Juan de San Antonio (3) Id., *Minorum fratrum origine, domiciliooe discalceatorum attramento et sanguine scriptorum bibliotheca*, Salmanticae, Ex Typographia Eugenii Garcia de Honorato & S. Miguel. Anno 1728.
- León Pinelo Antonio de León Pinelo, *Epítome de la bibliotheca oriental y occidental*, Madrid 1737.
- Llave Antonio de la Llave, ofm, *Crónica de la provincia de San Gregorio de Filipinas, sucesos y guerras sucedidas en ellas desde que los primeros españoles entraron a conquistarlas, compuesta por F. Antonio de La llave, definido, Desde el año de 1522 hasta el de 1624, dirigido a la católica real Majestad del Rey nuestro Señor D. Phelipe 4 Ms. AFIO B-403*.
- Marín y Morales Valentín Marín y Morales, op, *Ensayo de una síntesis de los trabajos realizados por las corporaciones religiosas españolas de Filipinas*, tomo II, Manila 1901.

- Martínez Domingo Martínez, ofm, *Compendio histórico de la apostólica Provincia de San Gregorio de Filipinas*, Madrid, En la Imprenta de la Viuda de Manuel Fernández y del Supremo Consejo de la Inquisición, 1756.
- Medina Isagani R. Medina, *Filipiniana Materials in the National Library*, Quezon City, Published Jointly by the National Library and the University of the Philippines Press, 1972.
- Palau Antonio Palay y Dulcet, *Manual del librero hispanoamericano*, Barcelona 1948-1977, 28 vols.
- Pardo de Tavera Trinidad H. Pardo de Tavera, *Biblioteca filipina*, Washington 1903.
- Puga Manuel de San Juan Bautista Puga, ofm, *Historia filípica, apostólica, evangélica. Crónica de la única Provincia de San Gregorio de Filipinas*, 4 partes. Sin fecha. Ms. AFIO B/ 413-414.
- Retana (1) Wenceslao E. Retana, *Aparato bibliográfico de la historia general de Filipinas deducido de la colección que posee en Barcelona la Compañía General de Tabacos de dichas Islas*, Madrid 1906, 3 vols., Madrid 1906.
- Retana (2) Id., *La imprenta en Filipinas: Adiciones y observaciones a la 'Imprenta en Filipinas' de Medina*, Madrid, Minuesa, 1897.
- Retana (3) Id., *Orígenes de la imprenta filipina. Investigaciones históricas*, Madrid, V. Suárez, 1911.
- Retana (4) Id., *Tablas cronológica y alfabética de imprentas e impresores de Filipinas (1593-1898)*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1908.
- Rojo (1) Pablo Rojo, ofm, [*Apuntes biobibliográficos sobre escritores de la Provincia de San Gregorio Magno de Filipinas*]. Ms. de AFIO 106/33.
- Rojo (2) Id., *Corona lengüística [sic] de los españoles de Filipinas (franciscanos)*. Ms. Newberry Library (Ayer Collection, núm. 1707.), Chicago.
- Rojo (3) d., [*Notas sobre historia y bibliografía franciscanas*]. Sin lugar ni fecha. Ms. del AFIO 213/1.
- Sánchez Cayetano Sánchez Fuertes, ofm, "Los franciscanos y la imprenta en Filipinas en el siglo XVII", *Archivo Ibero-Americano* 50 (1990) 1053-1098.
- Santiago Vela Gregorio de Santiago Vela, osa, *Ensayo de una biblioteca iberoamericana de la Orden de San Agustín*, vol. III, Madrid 1927.
- Sanz Carlos Sanz, *Bibliografía descriptiva y crítica de libros filipinos de don Antonio Graiño*, Manila 1976.

Simón Díaz	José Simón Díaz, <i>Bibliografía de la literatura hispánica</i> , tomo IX, Madrid 1971.
Streit - Dindinger	Robert Streit, omi - Johannes Dindinger, omi, <i>Bibliotheca Missionum</i> , Vol. V, Berlag 1929.
Toribio Medina (1)	José Toribio Medina, <i>La imprenta en Manila desde sus orígenes hasta 1810</i> , Santiago de Chile, 1896.
Toribio Medina (2)	Id., <i>La imprenta en Manila desde sus orígenes hasta 1810. Adiciones y ampliaciones</i> , Santiago de Chile 1904.
Torrubia	José Torrubia, ofm, <i>Catálogo de escritores de la Provincia de San Gregorio de Filipinas</i> . [s. 1. s. f.]. Biblioteca Nacional de Madrid, Ms. 18740.
Trota	Trota Jose, <i>Regalado Impreso. Philippine Imprints, 1593-1811</i> , [s.l.] 1993.
Welsh	Doris Varner Welsh, <i>Catalogue of printed materials relating to the Philippine Islands, 19-1900</i> , in the Newberry Library. Compiled by ..., Chicago 1959.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AFIO	Archivo Franciscano Ibero-Oriental, Madrid.
Aprob	Aprobación
Bl.	Blanco
BML	British Museum Library, Londres.
BN	Biblioteca Nacional, Madrid.
BNM	Biblioteca Nacional, México
Cen.	Censura
Cm.	Centímetros
col., cols.	Columna, columnas
Ded	Dedicatoria
Fº	Tamaño folio
fol., fols.	Folio, folios
Gob.	Gobierno
hh.	Hojas
l.c.	Lugar citado
LC	Library of Congress, Washington (EE. UU).
Lic.	Licencia
LMM	López Memorial Museum, Pasig City (Filipinas).
mm.	Milímetros
NL	Newberry Library, Chicago (EE. UU.)
n., nn.	Número, números
oar	Orden de Agustinos Recoletos
ofm	Orden de Frailes Menores
orl., orls.	Orlada, orladas

osa	Ord. de S. Agustín
p., pp.	Página, páginas
pbro.	Presbítero, sac. diocesano
PNL	Philippine National Library, Manila (Filipinas).
Port.	Portada
Prels.	Preliminares
s.f.	Sin fecha
s.i.	Sin imprenta
s.l.	Sin lugar
s.n.	sin numerar
sj	Societatis Iesu
v.	vuelta
vol., vols.	Volumen, volúmenes
4º	20 x 15 cm., aprox.,
8º	15 x 10 cm.

CATÁLOGO DE IMPRESOS

1593

1. [JUAN DE PLASENCIA (+ 1589)]

Doctrina Christiana, / en lengua española y tagala, cor- / regida por los Religiosos de las / ordenes. Impressa con licencia, en / S. Gabriel, de la Orden de S. Domingo, en Manila, 1593.

38 hh. s.n., 23 x 18 cm.

Port.– V. en bl., aunque en el único ejemplar conocido lleva una nota manuscrita, firmada por Juan de Cuéllar, que dice: «Tassada en dos rreales».– Texto.– Colofón: «Laus Deo».

Se imprimió, al igual que otras dos obras más –a las que nos referiremos más adelante–, por el método xilográfico utilizado por los chinos. En la portada se encuentra un grabado de santo Domingo de Guzmán en madera. El texto, en letra gótica, aparece en castellano, seguido del tagalog, primero en caracteres españoles y a continuación en tagalos.

Se conocía la existencia de ejemplares de esta Doctrina ya en el siglo XVIII. W. E. Retana publicó en 1894²⁹ reflexiones muy atinadas sobre ella, pero no llegó a ver ejemplar alguno de la obra. Después de la II Guerra Mundial, Luigi Banzi, librero de Bolonia (Italia), compró un ejemplar a un maestro de la Romaña y lo vendió a un coleccionista parisino, quien, a su vez, hizo lo mismo al norteamericano William H. Schab en 1946. A éste se lo compró el millonario y bibliófilo Lessing J.

²⁹ Retana, Wenceslao E., *La política de España en Filipinas*, Año IV, n. 97 (23 de octubre de 1894) 283-284.

Rosenwald, de Filadelfia, que lo donó a la Biblioteca del Congreso de Washington, donde se conserva, el año siguiente. Es el único ejemplar conocido hasta ahora. De él se han hecho tres ediciones fácsimiles: la primera, en 1947, precedida de una amplia introducción de Edwin Wolf 2nd; una segunda, en 1958, por Carlos Sanz³⁰; y una tercera, por Carlos Quirino, en 1973³¹.

La autoría de este catecismo ha sido objeto de un largo debate, que comenzó en el primer decenio del siglo XIX, suscitado por Retana, y continuó, más tarde, a raíz del hallazgo del ejemplar que acabamos de describir, pero no se ha llegado todavía a dar una respuesta definitiva al respecto. Toribio Medina³², Sanz³³ y Quirino sostienen que el autor de la obra a que nos estamos refiriendo no fue otro que Juan de Plasencia.

Retana, por su parte, opina que existe una serie de hechos que inclinan la autoría a favor de Plasencia. De todas formas, escribe, “no teniendo, como no tenemos de ello, una prueba capital, no debemos afirmar ni negar nada en redondo”³⁴.

Otros autores, entre los que cabe mencionar a E. Wolf, sostienen que, aunque existía un texto del catecismo redactado por Plasencia, mejorado por los franciscanos Miguel de Talavera y Juan Oliver, los verdaderos editores de la obra fueron los dominicos Domingo de Nieva y Juan Maldonado³⁵, de ahí la aclaración de la portada: “corregido por los religiosos de las Órdenes”. Pero ser editor de una obra no es lo mismo que ser su autor. El editor puede limar, incluso perfeccionar, la obra, pero eso no lo convierte en autor de la misma.

Recientemente, Luis Resines, autor de una serie de estudios sobre historia de la catequética española, hispanoamericana y filipina, malinterpretando quizás la afirmación de Wolf, sostiene que la obra ciertamente obedece a la mano de algún dominico, “como demuestra el dibujo de la portada”³⁶. Más aún, llega a afirmar que los verdaderos autores fueron los dominicos antes mencionados.

Tal pretensión parece, sin embargo, carecer de fundamento alguno. De ser cierto que los padres Nieva y Maldonado habrían sido los autores de la Doctrina, sorprende que no hayan dejado constancia de ello en la portada de la obra, tal y como lo hicieron con *Doctrina christiana en letra y lengua China*, “compuesta por los padres

³⁰ *Primitivas relaciones de España con Asia y Oceanía: Los dos primeros libros impresos en Filipinas, más un tercero en Discordia*, Madrid 1958, 467-485.

³¹ *Doctrina Christiana. The First book printed in the Philippines. Manila, 1593*, Manila National Historical Commission, 1973.

³² Toribio Medina, José, *La imprenta en Manila desde sus orígenes hasta 1810*, Santiago de Chile 1896.

³³ Sanz, *Primitivas relaciones*, 83-107.

³⁴ Retana, Wenceslao E., *Orígenes de la imprenta filipinas. Investigaciones históricas, bibliográficas y tipográficas*, Madrid 1919, 67-68.

³⁵ *Doctrina Cristiana. The first bool printed in tn the Philippines*, Philadelphia 1947, 23-36.

³⁶ Resines, Luis, *Catecismos americanos del siglo XVI*, I, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1992, 170-175.

ministros de los Sangleyes, de la Orden de Sancto Domingo, Con licencia, por Ken Yong, China, en el Parian de Manila”, y *Shih – Lu. o Apología de la verdadera religión*, en caracteres chinos, escrita por el padre Juan Cobo, op, como se puede leer en la primera columna vertical de la derecha.

Los historiadores dominicos contemporáneos, entre otros Pablo Fernández³⁷, no parecen compartir la tesis que defiende Resines.

El mismo Plasencia, en carta dirigida a Felipe II, fechada en Manila el 18 de junio de 1585, escribe: “En la lengua más general que hay en estas Islas tengo escrito algunas cosas, como es el Arte de la lengua y *Declaración de toda la doctrina cristiana*, y agora voy haciendo el Vocabulario. Son cosas muy necesarias para todos los ministros, si se imprimiese. Sería particular merced que V. M. nos haría hacernos merced mandallas imprimir en México a costa de su Real Hacienda, y para esto enviar su cédula, que sería de grandísima utilidad para estas almas”³⁸.

Un autor franciscano anónimo –seguramente el padre Jerónimo de Burgos, que después de haber estado dos años en Filipinas, viajó a España en 1584 para gestionar asuntos relacionados con la incipiente vida y organización de la Custodia de San Gregorio– escribió, entre los años 1584 y 88, varios memoriales sobre los asuntos de Filipinas. En uno de ellos, redactado en torno a las fechas indicadas, dice así al hablar de la lengua tagala y la facilidad con que la aprendían los misioneros: “Y afirmo con toda verdad que el hermano fray Juan de Plasencia, Custodio que al presente es de aquella Custodia de Sant Gregorio³⁹ y de los primeros que en aquellas partes pasaron [...], siendo como es la más linda lengua de quantas allá ay, fue el primero que la puso en artículos y traduxo la doctrina cristiana y Catecismo en ella”⁴⁰.

Los historiadores de la Provincia de San Gregorio de todos los tiempos han sostenido, unánimemente, que Plasencia escribió, entre otras obras, una Doctrina cristiana que fue aprobada por la Junta de eclesiásticos celebrada en Manila en 1582 bajo la presidencia del obispo Domingo de Salazar, dominico, para estudiar los problemas más acuciantes de la colonia. La aportación de Juan de Plasencia al campo de la lingüística y catequética la resume el cronista Juan Francisco de San Antonio en un párrafo de gran interés para nuestro asunto: “... dio en perfecta traducción al tagalog idioma el *Texto y Explicación de la Doctrina christiana* que se llama *Tocsohan*, de preguntas y respuestas concisas, que es nuestro Catecismo de España, con el Arte y Vocabulario de la misma lengua, y otro Tratado de especiales frases tagalas [...] Estas obras se reputaron por maravillosas en el primer Synodo de Manila [...],

³⁷ Fernández, Pablo, op, *Dominicos donde nace el sol*, Barcelona 1958, 58.

³⁸ Pérez, Lorenzo, ofm, *Origen de las misiones franciscanas en Extremo Oriente*, Madrid 1916, 288-289.

³⁹ Sabemos que Plasencia ejerció el cargo de custodio de la misión franciscana el cuatrienio 1584-1588.

⁴⁰ Tellechea Idígoras J. Ignacio, “Documentos para la historia de la Provincia franciscana de San Gregorio”, AIA 51 (1991) 845.

y quedando aprobadas por los insignes varones que componían aquella gravísima Junta [...] se mandaron estender por todo el partido de la lengua tagala para la común uniforme utilidad de los indios y de los ministros de Doctrina [...], y han sido para las posteriores obras la norma, y la pauta; y la Doctrina christiana o Tocsohan es, en la substancia, la que hasta oy se usa”⁴¹. Y, algo más adelante (lib. II, cap. VII, n. 102), vuelve a insistir sobre el mismo asunto, añadiendo, respecto a la Doctrina, que “Esta traducción quedó en este Sínodo aprobada y mandada estender por todas las Islas para el uso de los ministros de doctrina de ellas; lo uno porque así lo merecía una obra tan exacta; y lo otro, porque hubiesse uniformidad en la declaración de la Doctrina”. Respecto a la pervivencia de las obras de Plasencia nos informa, en el párrafo precedente, que aunque los originales “no se hallan, pero se sabe de padres a hijos ser los que ahora más se usan, aunque más pulida la lengua con otras limas franciscanas, que han sevido de pauta para otras plumas”.



[Juan de Plasencia], *Doctrina christiana*, 1593

El frustrado historiador franciscano Pablo Rojo (1857-1889) añade a lo escrito por Juan F. de San Antonio que si bien el lenguaje del Catecismo “ha sido modernizado por un hermano de hábito del autor, no porque entonces le faltara algo, sino por la alteración y mudanza de los tiempos a quienes de ordinario siguen los

⁴¹ Juan Francisco de San Antonio, ofm, *Crónicas de la apostólica Provincia de San Gregorio*, II, Sampaloc 1739, 531.

idiomas [...]. En las ediciones modernas el librito lleva el título siguiente: «*Librong pinagpapalamnam ng mğa panalangin at Tocsohan aral nang Dios*» (Libro que contiene oraciones y la doctrina cristiana (enseñanza de Dios, literalmente) en preguntas y respuestas. Se creía completamente perdido este trabajo, como los demás, pero hemos tenido la fortuna de hallar parte, lo suficiente para apreciar el gran mérito de los escritos del P. Plasencia⁴².

Rojo, después de hacer un elenco de las obras de Plasencia, añade: “Tradujo varias obritas, cuyos títulos nos son completamente desconocidos, pues el P. Puga, que escribía a fines del siglo XVII, cien años después de la muerte del autor, añade sólo: «y diferentes traducciones». A éstas indudablemente se refiere el padre Antonio de la Llave, contemporáneo de Plasencia, cuando afirma que éste «hizo otros catecismos necesarios para la administración». El cronista Domingo Martínez, que residió en las Islas los últimos años del XVII y primeros del XVIII, aunque de forma escueta, afirma asimismo que el padre Plasencia, tradujo al tagalog “el Catecismo que se aprobó y mandó observar en el primer Sínodo, que se celebró en Manila por su primer obispo, año de mil quinientos y ochenta y uno”⁴³.

Un autor ajeno a la Orden franciscana, Juan de la Concepción, agustino recoleto, que escribe en la segunda mitad del siglo XVIII, al narrar la celebración del sínodo de Manila de 1582, escribe, entre otras cosas, que en él se aprobó “el rezo, doctrina cristiana, que había traducido en lengua tagala el Padre Fray Juan de Plasencia”, y que pareció muy útil “su compuesto Arte y Vocabulario tagalog, por la facilidad que prutaba (*sic*) a la inteligencia y penetración de tan extraño idioma”⁴⁴.

El hecho de que no se mencione el nombre del autor en parte ninguna de la *Doctrina* no tiene nada de particular, pues era la praxis seguida también en la publicación de obras similares en Hispanoamérica⁴⁵.

¿Quién fue Juan de Plasencia, a quien la mayoría de los historiadores atribuyen la primera Doctrina franciscana impresa en tagalog? Plasencia nació en la ciudad de su apellido toponímico, provincia de Cáceres, de la noble familia de los Portocarrero. Siendo joven, viajó a Italia, y allí ingresó en la Orden franciscana, en los franciscanos conventuales. Vuelto a España, se agregó a la Provincia observante de Santiago y, más adelante, a la descalza de San José. El año de 1576 se alistó a la primera misión franciscana que partió para Filipinas en 1577, desembarcando en las Islas el 24 de junio del año siguiente. La Providencia hizo que se encontrara con un joven llamado Miguel, hijo de españoles, que poseía perfectamente los idiomas bisaya y tagalog. Miguel enseñó a Plasencia el tagalo y el misionero a aquél el latín. De esta

⁴² Rojo (2) 1-3.

⁴³ Martínez, Domingo, ofm, *Compendio histórico de la apostólica Provincia de San Gregorio de Filipinas*, Madrid 1756, lib. I, cap. XVI, n. 113.

⁴⁴ Juan de la Concepción, oar, *Historia general de Filipinas*, vol. II, Manila 1788, 45-46.

⁴⁵ Toribio Medina, José, *Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía*, II, Santiago de Chile 1958, 11-12.

forma, a los dos años de haber llegado a Filipinas, Plasencia ya había escrito el Arte y Vocabulario de la lengua tagala mencionados. Trabajó en Tayabas y Laguna, echando los cimientos de pueblos como Tayabas, Calilaya, Lucban, Majayjay, Nagcarlan, Liliw, Pila, Santa Cruz, Lumban, Pangil, Siniloan, Morong, Antipolo, Taytay, Meycawayan, etc., conjugando sus actividades pastorales y de escritor con las de superior, cargo que ejerció algunos años. Escribió no sólo obras de lingüística y catequética sino también de historia, etnografía, etc. Fue además el gran promotor de las reducciones en Filipinas. El día primero de julio de 1584 fue elegido tercer superior de la Custodia de los franciscanos, cargo que desempeñó hasta el 23 de septiembre de 1588. Falleció en Nagcarlan en 1589. Los biógrafos destacan su profunda religiosidad muy por encima de su talento lingüístico y organizador.

Entre sus obras, se mencionan, además de varias e interesantes cartas, las siguientes: un Diccionario tagalog, que no ha llegado hasta nosotros; *Relación de las costumbres que los indios solían tener en estas islas, hecha por fray Joan de Plasencia, de la Orden de San Francisco, y enviada a el doctor Santiago de Vera, Presidente de la Real Audiencia, que residió en estas Islas. Nagcarlán, 24 de octubre, 1589*, editada aunque no el texto original, por Pablo Rojo, ofm, en *La Oceanía Española* de Manila, en el número correspondiente al 6 de junio de 1886 –copiándolo del cronista Antonio de la Llave–, después Trinidad H. Pardo de Tavera en la *Revista Contemporánea*, núm. 397 (15 de junio, 1892), y, directamente del original, Lorenzo Pérez, ofm, “Fr. Juan de Plasencia y sus relaciones sobre las costumbres que los filipinos observaban en la tramitación de sus juicios civiles y criminales antes de la llegada de los españoles a Filipinas”, AIA 14 (1920) 52-75; *Relación de las Islas Filipinas*, s.l.s.f., pero impresa en 1592, según parece, en Madrid, y reeditada por C. Sánchez, ofm, en “The First Printed Report on the Philippine Islands”, en *Philippiniana Sacra* 26 (1991) 482-497; un Tomo de sermones varios, en tagalog; un Vocabulario de la lengua tagala; una Colección de frases tagalas; y, finalmente, un librito titulado *La Santina*, que desapareció muy pronto, pues no existía ya en 1624.

Bernardo - Verzosa, n 544; Francisco de Santa Inés, ofm, *Crónica de la Provincia de San Gregorio Magno*, I, Manila 1892, 512-522; Gómez Platero, 17-19; Huerta (1), 443- 444; Huerta (2), n. 52; Juan Francisco de San Antonio, I, 531, 533, 563-565; Martínez, Domingo, ofm, *Compendio histórico de la apostólica Provincia de San Gregorio de Filipinas*, Madrid 1756, lib. I, 41-44; Retana (3), 66-68; Ribadeneira, Marcelo, *Historia de las islas del archipiélago filipino y reino de la Gran China*, Madrid 1947, 199-201; Toribio Medina, n. 1; Trota, n.1.

1610

2. MONTES Y ESCAMILLA, Jerónimo (+ 1614)

Librong ang pangalan, ay caolayao nang calolova na quinathan ang bago nang Padre Heronymo Montes, Padre sa San Francisco. Manila 1610.

Título deducido de la tercera edición, de la que parece haber poseído un ejemplar, aunque incompleto, Pardo de Tavera.

No se conocen ejemplares de esta primera edición. Es de suponer que la segunda edición, que parece fue llevada a cabo en 1648, no variaría mucho respecto a la primera. Sobre aquélla el testimonio de mayor interés es el que nos proporciona Juan de San Antonio (1), II, 76. Según él, el padre Jerónimo Montes, “idiomate tagalo conscripsit: *Devotionale*. Editio segunda, quam vidi, facta est Manila per Simonem Pinpin, 1648, in 8º. Incipit: *Aybago Namanmaquio Sap*, hoc est: *Priusquam loqui incipiam*”.

Otras ediciones, 1648 y 1705, las dos en Manila.

Fray Jerónimo Montes, cuyo lugar de nacimiento ignoramos, llegó a Filipinas en 1583. Habló perfectamente el tagalog, llevando a cabo su labor evangelizadora en los pueblos de Gumaca, Meycauyan y Santa Ana, extramuros de Manila; el 24 de noviembre de 1609 fue nombrado párroco de Morong. Murió en Lumbang, en 1610, dejando, según testimonio de Huerta, los siguientes escritos: Arte del idioma tagalog; Diccionario de la misma lengua, Confesonario en tagalog; un libro, en cuarto, titulado Devocional, en Tagalog, que contenía oraciones para confesar y comulgar, la Explicación de los misterios de la Fe –impreso en Manila el año de 1610, poco antes de su muerte, y reimpresso en en la misma ciudad, en la oficina de Tomás Pinpin, en 1648– y una traducción al tagalog del libro titulado *Guía de Pecadores*, de fray Luis de Granada, dominico, que, según san Martín de la Ascensión, ofm, protomártir de Japón, deseaba imprimir la Provincia de San Gregorio, aunque no sabemos si se llegó a hacer realidad este deseo. Creemos, más bien, que no.

Los cronistas y bibliógrafos franciscanos le atribuyen las siguientes obras: Devocional, con oraciones para confesar y comulgar y explicación de los misterios de la fe –seguramente el que acabamos de reseñar–; otra que llamó Confesonario tagalog, una Gramática y un Diccionario tagalos. De los tres, sólo el primero fue editado. Todos ellos han desaparecido.

Bernardo - Verzosa, n. 562; Gómez Platero, 60; Huerta (1), 495; Huerta (2), n. 234; Pardo, n. 1.760, donde se indica que el título de la obra de Montes y Escamilla, tal y como lo hemos reproducido nosotros, aparece en la portada de la edición de la misma de 1705, de la que poseía un ejemplar el conocido bibliófilo filipino; Retana (2), n. 9; Retana (3), n. 13; Sánchez, n. 1; Toribio Medina (1), n. 16; Trota, n. 19.

¿1611?

3. ¿JOSÉ DE SANTA MARÍA († 1628)?

Historia de la Orden Tercera y sus santos, Manila 1611.

José de Santa María llegó a Filipinas en 1604, en calidad de secretario del comisario visitador fray Juan Francés; el 22 de julio firma una profesión en Manila; dos más tarde, en 1606, acompaña a los españoles que lucharon en la conquista de las islas Molucas. De regreso de las islas de la Especiería, fue nombrado guardián del convento de San Francisco de Manila (1606), en cuya época se fundó la Venerable Orden Tercera de San Francisco –conocida actualmente con el nombre de Orden Franciscana Seglar–, de la que fue primer comisario. En 1612 salió para España con el fin de gestionar determinados asuntos de la Provincia de San Gregorio. Colaboró activamente en la organización del viaje a Filipinas de la madre Jerónima de la Asunción y sus compañeras, a quienes acompañó, en 1621, para fundar el Real Monasterio de Santa Clara, que aún pervive, aunque no en el lugar donde fue fundado originalmente. Falleció en 1628.

La mayoría de los autores contemporáneos atribuyen la obra que nos ocupa al padre José de Santa María fundados en lo que al respecto escribe Huerta. Sin negar la reconocida autoridad de este insigne historiador franciscano, existen dudas bien fundadas, en este caso, sobre la exactitud de tal atribución. Juan de San Antonio, *Minorum fratrum*, pars prior, 158, escribe: “Manilensi conventu typis dedit opus ab ipso dispositum, scilicet: *De la Tercera Orden de N. P. S. Francisco y de sus santos*. Testem adduco Chronologum laudate Provinciae tiienn. 10. cap. 3”, pero nada dice respecto a la fecha. Huerta, 502, reproduce el título de la obra, pero parece añadir por cuenta propia el año de impresión: “1611”.

La fuente primaria parece ser el cronista Antonio de la Llave. Éste escribe lo que sigue respecto a la fundación de la V. O. T. de Filipinas: “En este mismo Trienio [1609-1611] y gobierno del padre Fr. Marcos de Lisboa, celoso del bien de las almas, dio facultad al padre fray José de Santa María, guardián de San Francisco de Manila, para que, con su autoridad, instituyese o fundase en Manila la Tercera Orden de Penitencia de nuestro Padre San Francisco, y, con la diligencia del uno y la solicitud del otro, se fundó, y se imprimieron en el convento libritos de la Tercera Regla, sacados de las Crónicas de la orden y matriculados de los ilustrísimos varones que han profesado esta Regla y muchos santos y santas que ha habido, y el día de hoy florece en España, y en esta tierra va muy adelante, donde entran capitanes y clérigos y otra mucha gente honrada y principal”⁴⁶. De las palabras de A. de la Llave que acabamos de reproducir se deduce que se imprimieron libros sobre la Orden Tercera, pero no la fecha ni el número ni el autor de los mismos.

Lorenzo Pérez, por su parte, opina que las obras mencionadas –supuestamente escritas por el padre Santa María– debieron de imprimirse “poco antes del 1613 o poco después” de esta fecha. De todas formas, la Venerable Orden Tercera no fue fundada en 1611, como cree Gómez Platero siguiendo a Puga, sino en 1609, como asegura De la Llave. La mayor parte de los años 1612 y 1613, la imprenta que tuvieron

⁴⁶ Llave, trienio X, cap. III, pág. 967.

los franciscanos a su servicio debió de estar ocupada en la impresión del *Vocabulario de la lengua tagala* del padre Pedro de San Buenaventura, porque sabemos que las licencias para poder hacerlo están firmadas en abril y mayo del primero de los años mencionados y se dio por finalizada el 27 de mayo de 1613. Por consiguiente, los libros del padre Santa María debieron de imprimirse en la primera mitad del 1612 ó la segunda de 1613⁴⁷.

Juan de San Antonio⁴⁸, uno de los primeros autores que incluyó esta obra en su catálogo de escritores franciscanos, no indica fecha de impresión. En cuanto al lugar se refiere, afirma, al registrar los escritos de José de Santa María, que “Manilensi Conventu Typis dedit”, etc., y remite a A. de la Llave como fuente de su información.

Según Huerta (2), n. 450, a quien sigue Gómez Platero, escribió, además de la obra que hemos registrado, una Explicación de los misterios de nuestra Santa Fe, pero no indica si fue o no impresa. No ha llegado hasta nosotros.

Bernardo - Verzosa, n. 564; Gómez Platero, 130; Huerta (1), 502; Huerta (2), n. 450; Juan de San Antonio (1), II, 249; Juan de San Antonio (3), pars prior, 158; Pardo, n. 2.572; Retana (2), n. 10; Retana (3), n. 14; Rojo (1), 97; Sánchez, n. 3; Trota, n. 20.

¿1612?

4. ANDRADE [O ANDRADA], (+ 1615), Pedro Matías de

Relación del majestuoso y fúnebre aparato de las honras fúnebres de la Reina Doña Margarita de Austria, con el sermón fúnebre predicado por el autor. Manila 1612.

El testimonio más antiguo sobre la existencia y contenido de esta obra es, sin lugar a dudas, A. de la Llave, contemporáneo del autor y testigo probablemente de las honras fúnebres a que se refiere el impreso. El conocido cronista franciscano, después de describir con todo lujo de detalles la ornamentación del templo realizada para el acto litúrgico, añade: “... en la misa mayor predicó el Sr. Obispo de Camarines D. Fr. Pedro Matías, cuyo sermón fue de tantas y tan grandes alabanzas desta esclarecida reina, como de aquél que la había conocido y tratado familiarmente y conocido sus grandes virtudes y valor, el cual sermón mandó el gobernador imprimir, y se llevó a España con la relación de las honras”⁴⁹. No parece pueda caber la menor duda, por tanto, de que el sermón del padre Matías se imprimió. No afirma, sin embargo, el cronista, al menos expresamente, que el padre Andrade fuera también el autor de la relación de las honras impresa junto con el sermón, aunque pudo haberlo sido, habida cuenta de los lazos de amistad que le unían a la reina.

⁴⁷ “La Venerable Orden Tercera y la Archicofradía del Cordón”, AIA 33, 1930, 46, nota 1.

⁴⁸ Juan de San Antonio (3), fol. 158.

⁴⁹ Llave, trienio II, cap. 29, 1148-1150.

Aunque los bibliógrafos suelen afirmar que la impresión se hizo en Manila, es posible que se hiciera en Pila (Laguna), donde ese mismo año se comienza la impresión del *Vocabulario* del padre Pedro de San Buenaventura, al que nos referimos en el número siguiente.

La biografía del padre Pedro está suficientemente documentada. Sabemos que fue natural de la ciudad de Toledo, en cuya universidad cursó estudios de filosofía y teología y que fue en su ciudad natal donde ingresó en la Orden franciscana. Se alistó para las misiones de Filipinas el 13 de junio de 1581, y en el mismo año llegó a México en la famosa misión del pendón. En la Nueva España ayudó a la fundación del convento de San Cosme, fue ordenado sacerdote y nombrado segundo maestro de novicios. Llegó a Filipinas en 1582, siendo destinado seguidamente a las misiones del Bicol. Desempeñó cargos de gran responsabilidad, tanto pastoral como de servicio a la Orden. En 1602 fue elegido Ministro provincial. Tres años más tarde, terminado su mandato, fue enviado a España para llevar a cabo asuntos relacionados con la vida de la Provincia. Terminadas éstas, regresó a Filipinas con una misión de religiosos y el nombramiento de obispo de Cebú, que cambió, con el agustino Pedro de Arce, por el de Nueva Cáceres, del que tomó posesión en 1613 y gobernó hasta el 1615, fecha de su fallecimiento.

Abella, 45-47; Bernardo - Verzosa, n. 566; Gómez Platero, 43; Huerta (1), 426; Huerta (2), n. 288; Juan de San Antonio (3), pars prior, 226; Retana, (2), n. 11; Retana (3), n. 14; Rojo (1), 66-67; Sánchez, n. 4; Trota, n. 21.



Pedro de San Buenaventura, *Vocabulario de la lengua tagala*, 1613

1613

5. PEDRO DE SAN BUENAVENTURA (+ 1627)

Vocabulario de len / gva tagala. El romance caste / llano pvesto / primero. / Primera y segvnda parte. / Por Fr. Pedro de. San Buena Ventura, inutil e in- / digno Religioso Franciscano descalzo. / Dirigido A. D. Ivan de Silva Cava / llero del Orden de S. Tiago Governador y Capitan / General destas Islas, y presidente de su Audiencia y Chancilleria Real. / Con licencia. Impresso en la noble Villa de Pila, Por Thomas Pinpin, y Domingo Loag / Tagalos. Año de. 1613.

16 pp. s.n.+ 618 + 102, 21 x 30 cm, papel de arroz.

Port.– V. con la tasa en blanco.– Censura de la Orden, por el padre Miguel de Talavera, ofm: Convento de S. Pedro de Siniloan, 28 de mayo de 1612.– Lic. de la Orden, por el padre Blas de la Madre de Dios, ofm: Convento de San Francisco de Lumban, 28 de mayo de 1612.– Aprob. de don Pablo Ruiz de Talavera, canónigo, cura de los naturales de Manila, por comisión del gobernador don Juan de Silva: Manila, 23 de abril de 1612.– Lic. del gobernador don Juan de Silva: Manila, 27 de abril de 1612.– Nueva aprob. de don Pablo Ruiz de Talavera por mandato de don Diego Vázquez de Mercado, arzobispo de Manila: Manila, 29 de marzo, 1612.– Lic. del Ordinario don Diego Vázquez de Mercado: Manila, 2 de abril de id.– Erratas.– Dedicatoria a don Juan de Silva: San Francisco de Manila, sin fecha.– Prólogo al lector.– “Notables”, que incluye advertencias relativas al libro.– Dedicatoria a Nuestra Señora de los Ángeles. Al final de los prels., escudete franciscano con las cinco llagas de hechura parecida al que se encuentra en la portada y última página de la Relación del padre Diego de San Francisco, ofm, impresa en Manila en 1625.

En el ejemplar descrito por Retana, en el espacio reservado para la tasación, aparece, escrito a mano: “30 reales”.

El gobernador don Juan de Silva advierte en su licencia que ésta se concede al padre Buenaventura “o a quien su poder tuviere y no a otro, para que por tiempo de diez años primeros siguientes pueda imprimir e imprima el primer pliego, e estando acabado lo demas se trayga ante nos para que se corrija con el original que ante nos se presentó, que ban rubricadas todas las fojas y al fin de ellas firmadas por el presente Secretario de la Gobernación para que se tase el precio en que se ubiere de bender, y que esta licencia y esamen se ponga al principio de cada libro ...”.

El padre Pedro recuerda al lector que su obra es fruto de un esfuerzo minucioso y perseverante prolongado a lo largo de siete años, en los que para su elaboración, entrevistó a numerosos nativos expertos en tagalog, que no siempre se ponían de acuerdo respecto al significado de determinadas palabras. La parte primera, castellano-tagalog, lleva, al final, la siguiente nota: “En el cual se puso la primera mano y pluma A. 20 / días de Mayo de 1606. Y acabose de imprimir oy. 27. de Mayo / del año de. 1613”.

Por lo que se refiere al aspecto material de la obra, se trata de un trabajo meritorio –como escribe Rojo (1), 94–, sobre todo si se tiene en cuenta que nos encontramos en los primeros años de la existencia de la imprenta en Filipinas. Conocemos trabajos hechos muy posteriormente de menor calidad que el Vocabulario del padre Pedro. La empresa editora española Librerías Paris-Valencia ha hecho recientemente una reedición edición facsímil de esta obra, Valencia 1994.

Juan de San Antonio (1), II, 438, después de describir esta obra con bastante exactitud, atestigua haber visto un ejemplar. No indica dónde, pero probablemente fuera en el convento de los franciscanos alcantarinos de San Gil de Madrid, donde la Provincia de San Gregorio tenía un pequeño archivo al servicio de los procuradores encargados de gestionar los asuntos de la misma ante las autoridades eclesiásticas y civiles de la corona y de la Santa Sede.

Desconocemos el lugar de nacimiento del padre Pedro. Sabemos que tomó el hábito en España, en la provincia de San José. Se ignora asimismo cuándo llegó a Filipinas. Llevó a cabo su actividad misionera en Paete 1604 de Mauban (1604), Pasabango (1605), Santa Cruz (1606), Siniloan (1608), Manila (1609), Pila (1611), donde un año más tarde comenzaba la impresión de su Vocabulario, Meicauayan (1617), Paete (1619), de donde pasó a Tayabas y Santa Cruz (Laguna) y, finalmente, en 1626, a Lilio, en la misma provincia. Se desconoce asimismo el lugar de su fallecimiento, aunque parece que ocurrió en alta mar, regresando quizá a España, a donde fue enviado por sus superiores para llevar a cabo determinadas gestiones relacionadas con asuntos de la Provincia.

Alcalá, II, p. 293; Bernardo - Verzosa, n. 565; Civezza, n. 609; *Entrada*, 50; Gómez Platero, 100101; Huerta (1), 501502; Huerta (2), n. 435; Juan de San Antonio (1), II, 175; Juan de San Antonio (3), pars prior, 224; Pardo, n. 2.493; Palau, XIX, n. 290373; Retana (3), n. 92; Retana (4), n. 10; Rojo (1), 93-94; Sánchez, n. 5; Streit Dindinger, V, 353; Toribio Medina (1), n. 18; Trota, n. 22.

Se conocen dos ejemplares, uno en el AFIO F 1/6, faltar de algunas hojas al principio y al final, y otro en la British Museum Library (Londres), completo y en perfecto estado de conservación. Pardo de Tavera, *Noticias*, 29, afirma haber visto dos ejemplares de esta obra en la antigua biblioteca del convento de San Francisco de Manila, aunque incompletos.

1617

6. MIGUEL [RUIZ] DE TALAVERA (+ 1622)

Memorial de la conciencia. Manila 1617.

Algunos autores titulan esta obra Enchiridion de la conciencia.

Nació Miguel Ruiz de Talavera, llamado Salvador antes de ingresar en la Orden

franciscana, en el Virreinato de Nueva Granada, nombre dado por los españoles al territorio que comprende la actual Colombia, Perú, Venezuela y otros territorios de América del Sur. Era hermano carnal de don Pablo Ruiz Talavera, canónigo de la Catedral de Manila. Pasó a Filipinas, en compañía de sus padres, en la armada del adelantado Miguel López de Legaspi, acompañando a éste durante su estancia en Cebú y, más tarde, en Manila. Aprendió perfectamente el bisaya y el tagalog y fue el maestro de los primeros franciscanos, especialmente del padre Juan de Plasencia, en las dos lenguas. Tomó el hábito hacia el año 1580. Predicó el evangelio en las poblaciones de la Laguna de Bay: Siniloan, Morata –con los que, más tarde, se formó el de Caboan–, Nagcarlan, Mabitac, Santa Cruz, etc.

Los cronistas franciscanos ponderan acertadamente la importante aportación del padre Miguel a la catequética y lingüística filipinas. “Fue el primer intérprete de nuestros religiosos y ayudó mucho al V. Fr. Juan de Plasencia para la composición del Arte y Vocabulario”, escribe D. Martínez. Según el mismo autor, Talavera escribió “varios tratados en el idioma tagalo para enseñanza de los naturales y aun alivio de los ministros”, de los que el padre Martínez enumera seis, los que considera más importantes, y añade que “se imprimieron –no indica cuántos ni cuándo ni dónde– y corrieron con mucho fruto de unos y de otros”⁵⁰.

Como poseía el idioma con tanta perfección, redactó numeras obras en tagalog a fin de facilitar a sus compañeros franciscanos el aprendizaje de la lengua y la predicación a los nativos. Según sus biógrafos, que nos han conservado los títulos de sus escritos, aseguran que sólo imprimió la obra que acabamos de registrar.

Huerta (2), n. 380, escribe que falleció en el convento de Pila el 29 de julio de 1622, a los 74 años de edad. De ser esto cierto, Miguel no pudo haber llegado a Filipinas siendo aún un niño, como afirman los cronistas, sino un joven ya madurito.

La información más interesante y autorizada sobre este impreso nos la proporciona Antonio de la Llave, amigo y contemporáneo del padre Miguel. Atestigua este cronista que la obra fue escrita “en las dos letras, españolas y tagalas, para que los que no supieran la una gozaran de la suya materna; desta manera, los pecados en que se peca en el primer mandamiento de Dios: *An casalanan ipinagcacasala sa onang otos ng Dios*; trabajo tan bien empleado que ha causado gran provecho en estos naturales y sólo éste [libro] imprimió por la dificultad que hay de imprimir en esta tierra”⁵¹.

Torrubia, después de reproducir el testimonio de La Llave, añade, por su parte, que la obra contenía una amplísima explicación de los preceptos de la ley de Dios. Aunque no lo dice expresamente, Torrubia parece haber conocido algún ejemplar que conservaba aún los caracteres tagalos, puesto que los reproduce en su manuscrito.

⁵⁰ Martínez, lib. I, cap. 51, nn. 436-437.

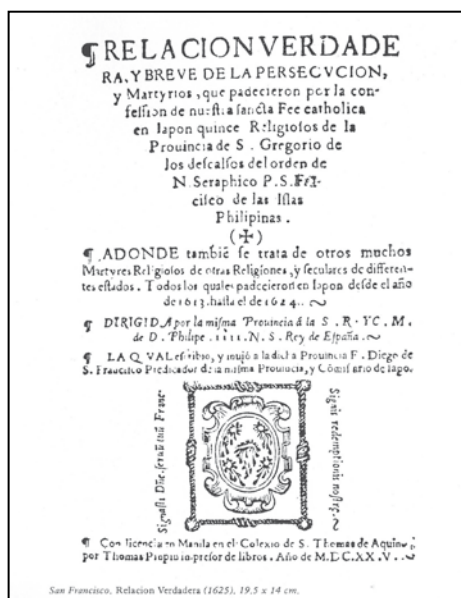
⁵¹ Llave, I, trienio XIII, cap. XXIV, 1375.

Juan de San Antonio (1), II, 377, debido posiblemente a una lectura precipitada de A. de la Llave, antes citado, sostiene que la obra del padre Talavera fue impresa en tagalog y español. Sin embargo, tal afirmación está en contradicción con el testimonio de La Llave. Como escribe atinadamente Rojo, en la cita del cronista franciscano no se menciona la lengua castellana, sino sólo las letras o caracteres españoles, con los que los indios no estaban aún familiarizados. La impresión en castellano no habría conducido sino a la multiplicación de los gastos, y no es lógico que se hiciera tal cosa cuando, “por falta de medios, no se imprimieron las demás obras del mismo autor, dignas, por lo demás, de ser impresas en letras de oro”, según escribe el mismo autor.

No todos los tagalistas franciscanos posteriores parecen haber apreciado la obra de Talavera. Algunos opinaban que su estilo era excesivamente rebuscado y de difícil comprensión para los fieles, gente sencilla por lo general.

Los cronistas e historiadores franciscanos atribuyen también a Talavera las siguientes obras; Figuras y metáforas de la Sagrada Escritura aplicadas a las festividades de los Santos; Símbolos morales; Ejemplos cristianos -sentencias de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres-; y Marial o Sermones para todas las festividades de la Virgen. Ninguna de ellas, que se sepamos, se conserva.

Antonio, II, 175; Bernardo - Verzosa, n., 570; Gómez Platero, 50; Huerta (1), 501; Huerta (2), n. 380; Juan de San Antonio (1), II, 377; Martínez, parte 1, n. 437; Retana (3), n. 18; Rojo (1), 83; Rojo (2), 8-9; Sánchez, n. 6; Streit Dindinger, V, 357; Torrubia, fol. 11v.; Trota, n. 27.



Diego de San Francisco, *Relación verdadera y breve*, 1625

1625

7. [PARDO] DE SAN FRANCISCO O DE LA MEMBRILLA, Diego

Relación Verdade / ra, y Breve de la Persecucion, / y Martyrios, que padecieron por la con / fession de nuestra sancta Fee catholica / en Japon quince Religiosos de la / Prouincia de S. Gregorio de las Islas / Philipinas. / Adonde tambien se trata de otros muchos / Martyres Religiosos de otras Religiones, y seculares de differen / tes estados. Todos los quales padecieron en Japon desde el año de 1613. hasta el de 1624. / Dirigida por la misma Prouincia á la S. R. y C. M. / de D. Philipe IIII. N. S. Rey de España. / La qual escribió, y inuió á la Prouincia F. Diego de / S. Francisco Predicador de la misma Prouincia, y Comisario de Japón. (*Un escudo formado con las cinco llagas dentro de un cuadro hecho con el cordón franciscano y a ambos lados estas palabras: Signasti Dne. servum tuum Franc. Signis Redemptionis nostrae*). Con licencia en Manila en el Colexio de S. Thomas de Aquino, / por Thomas Pinpin impresor de libros. Año de M. DC XX.V.

6 pp. s.n. + 152, 210 x 150 mm., papel de arroz.

Port.– V. en bl.– Aprob. de fray Domingo González, op: Colegio de Santo Tomás de Manila, 10 de junio de 1625.– Licencia del presidente y oidores de la Audiencia de Manila: 12 de junio de 1625.– Dedicatoria del Comisario visitador, Provincial y Definitorio –padres José de Santa María (Comisario), Miguel Soriano (Provincial, Martín de San Juan, Pablo de San José, Pedro de Lucena, Francisco de Santa Ana y José Fonte (definidores– al rey de España: Manila: 15 de julio de 1625 (firman el Comisario visitador, Provincial, Custodio y cuatro definidores).– Prólogo del Provincial y Definitorio.– Texto, que termina en la p. 128. – En la p. 131: *Acta Audientiae Pu-/ blicae a S.D.D. Paulo V. Pont. Opt. Max. / Regis Boxu Japón Legatis*⁵². – En la p. 139: Epílogo y Catá- / logo de los Sanctos Mártires, / que esta relación contiene: y estado de la conversión / de Japón.– Erratas.– Al final, en la p. 151, se puede leer la siguiente nota: «Esta Relación se imprimió à costa de Pelayo Hernández vecino de Manila, nuestro antiguo bienhechor con su limosna: Vs. Cs. le encomienden a nuestro Señor en sus oraciones, y sacrificios. Lo mismo pide el Hermano Fray Alonso de S. Antonio, alias el Bonzo, Predicador y Ministro General de los Chinos: por el trabajo de haber sacado à luz, y impreso esta relación». – Decreto del Gobernador de Manila para que la «Relación» impresa pase a la aprob. y corrección del Comisario del Sto. Oficio fray Domingo González: Manila, 25 de agosto de 1625.– Confrontación del impreso con el original por fray Domingo González: Manila, 28 de agosto de 1625.– El mismo escudo de la port., y, a la derecha, las palabras latinas siguientes: «Este

⁵² El impreso en cuestión se refiere a la embajada del japonés Idate Masamune y el franciscano Luis Sotelo, de la que se ocuparon ampliamente L. Pérez, “Apostolado del beato Luis Sotelo en Japón”, reseñado con anterioridad, y W. M. Mathes en *Californiana. Documentos para la historia de la demarcación comercial de California. 1583-1632*. Ed. y estudios de W. Michael Mathes, Madrid, Editorial Porrúa, 1965.

divino Blason, / y Sacrosantas señales, / Entienda el mundo, que son / Armas de esta Religión, / Aunque son armas Reales”.– Colofón: “*Laus Deo eiusque Sanctissimae / Matri Virgini Mariae in justicia originali conceptae / Sanctissimoque Seraphico Patre nostro / Francisco*”

Fue descrito este impreso minuciosamente por Lorenzo Pérez, de quien hemos tomado la información que antecede, en “Los franciscanos en el Extremo Oriente. Noticias biobibliográficas”, *Archivum Franciscanum Historicum* 2 (1909) 5556, teniendo delante el ejemplar del Archivo de Pastrana, de donde, hace tiempo, desapareció. Se conservaba otro, según parece, en la biblioteca del Colegio San Isidro (Madrid), antigua residencia de la Compañía de Jesús, que tampoco ha podido ser localizado.

Teniendo en cuenta la gran confusión que se encuentra en los bibliógrafos al describir esta obra, creemos conveniente describir las ediciones y traducciones que de ella conocemos. Son las siguientes:

1ª y única manilense, comenzada y terminada íntegramente, los últimos días de agosto o principios de septiembre de 1625, en Manila. Es la que acabamos de describir. No se conocen ejemplares. En el AFIO se conservan dos fotografías de la obra, una correspondiente a la portada y otra al colofón, y varios manuscritos que nos permiten reconstruir el texto casi en su integridad. Esperamos poder darlo a conocer próximamente.

2ª (1ª y única manilense-mexicana) con portada manilense, impresa en Manila hasta la página 88 y terminada en México, en marzo o abril de 1626, denominada por algunos autores “Mexicana prima”. Fue descrita por José T. Medina, *La imprenta en Manila ... Adiciones y Ampliaciones*, n. 423, pp. 7-8. Según el conocido bibliógrafo chileno, consta de de 3 hh. prels. en bl. + 88 p.; en la p. 89 se encuentra la siguiente nota, después de un adorno tipográfico: “Esta relacion no / se pvdo acabar de imprimir, / en la Ciudad de Manila, porque el despacho de las / naues del año de 1625, se hizo vn mes antes de / lo acostumbrado, y así quedaron los qua- / dernos que se siguen, por falta de tiempo / por imprimir. / Y agora por el mes de Febrero de / 1626, se continuó la impresión de esta Relacion. Con licen- / cia especial del señor Doctor Pedro Garzes de Portillo, Go- / uernador, y Prouisor de este Arçobispado / de México. / (*Escudo de la Orden franciscana entre adornos tipográficos*). Con liçêcia, en la Empreñta del Bachiller Iuâ de Alcázar”. Y sigue: “4º- Port.– V. (pág. 90) con licencia de Garcés de Portillo: México, 24 de enero de 1626.– Págs. 91-126 y 1 hoja f. en bl.”. A la vuelta, en la p. 90, la licencia del gobernador, que reza como sigue: El Gouernador y prouisor de este Arzobispado, damos licencia a qualquier impressor para que pueda continuar la impresión, que se comenzó en la ciudad de Manila, de la Relación de quinze mártýres, que martyrizaron los japosnes, de la Orden de san Francisco, de los descalzos, de la Prouincia de San Gregorio, de las Islas Philipinas, y

que la puedan de nuevo imprimir, attento a que viene calificada de la dicha Ciudad de Manila, y Real Audiencia della. Dada en México a 24 de Enero de mil y seiscientos y veinte y seis años, Doctor Pedro Garzés de Portillo”.

Toribio Medina considera ésta la “primera edición, aunque sólo accidental de la obra” (cf. Toribio Medina, o.c., n. 423, pp. 7-8), tesis que, como hemos podido ver, no parece cierta. Esta edición incluye las actas de la embajada del beato Luis Sotelo en castellano y latín, mientras que en la edición de Manila se encontraban sólo en la segunda lengua. Mientras en la parte manilense de esta edición – del 1 al 17– se enumeran los capítulos utilizando números ordinales, en la mexicana –capítulos 18-22– se utilizan los cardinales. El tamaño de letra en la primera es del 9; en la segunda, del 11. Los epígrafes de los capítulos de ésta tampoco coinciden con los de la edición manilana.

Conocemos la existencia de dos ejemplares de esta edición, uno en la Biblioteca Nacional de México, que es el descrito por T. Medina, y otro en el Lopez Memorial Museum de Pasay City (Filipinas), aunque parece que incompleto.

3ª Primera íntegramente mexicana, aunque con falsa portada manilana, impresa enteramente en México. El corte de líneas de su portada es diferente del de la edición de Manila y el de la mexicana primera, hechas las dos en Manila) y el escudete franciscano mucho más tosco. Se omite la portada mexicana de la edición anterior. En el folio 58, con portada propia, se encuentra *Actos de la Audiencia Con licencia. En Mexico, por el Bachiller Joan de Alcázar*. Más adelante, en el fol. 64, con portada asimismo independiente: *Acta Audienciae Mexici, apud Ioannem de Alcazar, permissum (sic) superiorum. Anno Domini 1626*. Termina la obra con las palabras: «Sic me vobis respondere jussit, dixi.». El texto es el mismo que el de la ed. manilano-mexicana. No coincide, sin embargo, con ella por lo que se refiere al escudo franciscano de la portada, ni al número de páginas.

De esta edición se conservan cuatro ejemplares en la BN de Madrid, signs. R 6171, R 14164, R 33166 y VE 155-36. La tercera forma parte de la Colección Graiño. En la BN no se encuentra ningún ejemplar de la edición mexicana 1ª, descrita por Carlos Sanz como perteneciente a la Colección Graiño⁵³. El cuarto y último ejemplar aparece incompleto. Incluye sólo los *Actos de la Audiencia* y *Acta Audientiae*. del que parece haber sido arrancada la primera parte.

Según C. Turri existe otro ejemplar en la Biblioteca Nacional de Florencia, Italia, sign. X-5-307.

El librero madrileño P. Vindel ofrecía, a principios del siglo XX, un ejemplar de esta edición en el fabuloso precio de dos mil pesetas (Vindel, Pedro, *Catálogo*

⁵³ Sanz, Carlos, *Bibliografía descriptiva y crítica de libros filipinos de don Antonio Graiño*, Manila 1976, n. 12

sistemático e ilustrado de la Biblioteca Filipina reunida y puesta a la venta por...... Historia, Madrid 1905, n. 2.180). Palau opina que no existen dos ediciones mexicanas con portada manilana sino una sola y que “Vindel seguramente tomó la fecha del fin para suponer otra edición de 1625 inexistente”. En esto se equivoca el conocido librero catalán.

4ª, también con falsa portada manilana, impresa probablemente en México, como la anterior y en fecha desconocida. T. Medina, que la describe (*La imprenta en Manila*, n. 33), cree ser un ejemplar de la primera edición, la llevada a cabo enteramente en Manila. No podemos estar de acuerdo, como es lógico, con esta opinión. Retana, en su obra *Orígenes de la imprenta filipina*, Madrid 1911, p. 157, nos ofrece una reproducción facsimilar de la portada. Las diferencias entre la que L. Pérez llama ed. príncipe, que nosotros creemos haber podido reconstruir y la presente son muy numerosas. No existe coincidencia alguna entre el escudete de la una y la otra, y tampoco coincide con el utilizado en la que hemos llamado edición segunda mexicana, siendo el de ésta de superior tamaño y escasa calidad. Lorenzo Pérez no parece haber conocido esta edición, cuyo origen es un misterio. Es una reproducción del texto de las ediciones anteriores, excepto la manilana, pero con numerosísimas variantes de tipo estilístico y algunas omisiones significativas. Es diferente de las anteriores respecto al escudete de la portada y al tamaño de letra, un 11 en este caso.

¿Quién pudo llevar a cabo esta edición? Sospechamos que los franciscanos observantes de México. Esto explicaría, entre otras cosas, la supresión de algunos incisos de la primera edición en los que se afirma de forma expresa que las misiones franciscanas de Japón pertenecen a la Provincia de San Gregorio de Filipinas.

Se conservan dos ejemplares al menos, uno en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid, sign. 4/1270, y otro en la Biblioteca del Museo Británico de Londres, sign 1368-g; 861-g-22.

5ª Traducción al italiano. Lleva el siguiente título: *Breve relazione della persecutione et morte che han patito per la confessione della santa fede cattolica nel Giappone quindici religiosi della provincia di San Gregorio [...] nell'Isole Filippine [...]*, Napoli, Ottavio Beltramo, 1630, 3 hh. s.n. + 158 pp.

6ª Traducción al japonés. Fue obra de Urakawa Wazaburo, que utilizó el ejemplar de una de las ediciones mexicanas conservado en la Biblioteca de la Sophia University de Tokio y la publicó en *Kirishitan Kenkyū* IV, Tokio, Showa 32 ken, 1957.

7ª Segunda edición en japonés. Por Sakuma Tadashi. Tokyo 1971.

8ª. Reimpresión facsímil de la cuarta edición registrada por nosotros. Fue llevada a cabo por el historiador alemán Bernward Willeke, ofm, utilizando el ejemplar de la British Museum Library e incluida en *Japonica Franciscana. Scripta varia*, No. 1.

Debió de imprimir muy pocos ejemplares, porque en el verso de la portada se puede leer la siguiente observación: *Ad usum privatum scholarum*. ¿Qué movió a Willeke a reimprimir la edición más espuria de las que conocemos? Sin duda, la creencia, equivocada, de que se trataba de la edición manilense, por tanto de la primera más auténtica.

Todas las ediciones y reimpresiones van acompañadas del documento titulado *Actos de la Audiencia pública de Nuestro Santísimo P. Pablo Quinto, Pontífice Máximo, a los embajadores del rey Voxu Japón, En Roma a 3. de noviembre de 1625 en el Palacio Apostólico* en castellano, excepto la manilense, que publica sólo el texto latino original.

Las cuatro primeras se diferencian entre sí por haber sido estampadas en distinto tipo de letra, en corte de las líneas, etc. En la manilense-mexicana es evidente la diferencia entre los pliegos impresos en Manila y los estampados en México, siendo en estos últimos el tipo de letra diferente y un punto más grande que el utilizado en Manila. La impresión es bastante deficiente en todas ellas. La más nítida y en tamaño de letra más legible es la que nosotros llamamos 4ª, es decir, la segunda íntegramente mexicana.

Aparte de estas ediciones y traducciones, la Relación de Diego de San Francisco ha sido parcialmente reproducida por varios cronistas franciscanos, entre otros Domingo Martínez, Martín de San José, Juan de San Antonio, Marcos de Alcalá y Martín de San José.

“Pocos libros –escribe Civezza, n. 623–, “tienen el encanto de esta relación; es un drama que arrebató, en el que los más solemnes prodigios de la divina gracia se manifiestan en todo su esplendor; te encuentras en una continua acción sobrenatural que te hace llorar de profunda emoción”.

Diego Pardo de San Francisco es uno de los misioneros franciscanos de Japón más ilustres. Nació en Membrilla. En España existen dos pueblos con este nombre, uno en la provincia de Ciudad Real y el otro en Valladolid. Desgraciadamente, los biógrafos del padre Diego no indican en cuál de ellos, aunque es más probable que fuera en el primero, puesto que el padre Diego fue miembro, antes de ir a Filipinas, a la Provincia franciscana descalza de San Pablo, radicada en Castilla la Vieja, de la que forma parte la actual provincia de Valladolid. Llegó a Filipinas en 1609, y allí trabajó hasta el 1612, fecha en que pasó a Japón. Sufrió multitud de calamidades como consecuencia de la persecución contra los cristianos. El 14 de abril de 1615 fue preso en la ciudad de Yendo (actual Tokyo) y conducido a la cárcel, donde vivió cerca de dos años en unas condiciones de extrema crueldad. Fue liberado de ella por un miembro de la nobleza japonesa con la condición de que fuera a México y sirviera de enlace con algunos comerciantes de Nueva España. Llevada a cabo su misión, regresó ocultamente a Japón en 1618 y se dedicó a alentar la fe de los cristianos de la

mayor parte del país, perseguidos con una sana increíble. La Relación es un relato de las experiencias vividas por el padre Diego, desde su llegada hasta el año 1624, y el martirio de numerosos cristianos, presenciado, en algunos casos, por el padre Diego. Los cronistas franciscanos llaman a fray Diego el “mártir en vida” por las calamidades sin cuento que sufrió por la fe. Cuando, en 1634, Japón cerró sus fronteras rigurosa y definitivamente a todo europeo, el padre Diego permaneció allí, escondido, sin que se haya podido averiguar cuál haya podido ser el final de su vida.

El padre Diego es autor de varias obras más. Mencionamos, entre otras las siguientes: Catecismo de la doctrina cristiana, en japonés, Consejos de un sacerdote para el tiempo de persecución, también en japonés; Refutación de las sectas del Japón; Explicación de la doctrina cristiana, en la misma lengua; y varias relaciones, aparte de la reseñada aquí, sobre la persecución de los cristianos en Japón, algunas inéditas y otras publicadas por Lorenzo Pérez bajos los siguientes títulos y en los siguientes lugares: “Relación de la persecución del cristianismo en el Japón, por Fr. ..., (16251628)”, Archivo Ibero-Americano 1 (14) 333354, 515537; “Otras dos relaciones de Fr. ... acerca de las persecuciones en el Japón”, AIA 2 (1914) 241-255; y “Relación de los santos mártires que por la fe de Jesucristo padecieron en los reinos del Japón, desde el año 1828, por Fr. ...”, AIA 2 (1914) 68-98.

B. de Medina, fol. 216; Bernardo - Verzosa, n. 589; Civezza, 623; García, 8-11; Gómez Platero, 145-146; Huerta (1), 400-402; Huerta (2), n. 519; Juan de San Antonio (2), I, lib. I, cap. XXIII, n. 299; II, lib. IV, cap. XIII, nn. 78-80; Juan de San Antonio (3), pars prior, 51-52; Palau, XIX, nn. 290548-290550; Retana (3), cols. 106-109, 157-159; Retana (4), n. 21; Sánchez, n. 8; Sanz, 11-13; Simón Díaz, n. 3610; Toribio Medina (1), n. 33; Toribio Medina (2), n. 423, pp. 7-8; Trota, nn. 36-37; Turri, Claudio, ofm, “La Relación de fray Diego de San Francisco (1625)”, AFH 64 (1971) 581-587; Vindel, 47;

1628

8. ALONSO DE SANTA ANA (+ 1630)

Explicación de la Doctrina cristiana en lengua tagala. Compuesta por el P. Fr. Alonso de Santa Ana, de la Seráfica Religión de N. P. S. Francisco, religioso de esta santa Provincia de S. Gregorio de Filipinas, predicador y Guardián del Convento de N. Señora de Loreto, del pueblo de Sampaloc. Manila 1628.

4º. El título está deducido de la edición de 1731, aunque hemos de recordar que en los preliminares tanto de ésta como de la de 1853, que son los mismos de la primera edición, se da a la obra dos títulos diferentes: “Declaración de la doctrina cristiana” y “Explicación de la doctrina cristiana”.

Los prels. rezan como sigue: Censura de la orden, del padre Alonso de Ampudia, ofm: Dilao, 30 de noviembre, 1626.– Licencia de la Orden, del padre

Miguel Soriano, ofm: Dilao, 4 de diciembre de 1626.– Censura del canónigo Juan Briceño: Manila, 22 de julio de 1617 (sic), suponemos que por 1627.– Licencia del gobernador Juan Niño de Tavora, que la concede con la condición de que “después de impreso se traiga a mí con el original de mano cuyas hojas van rubricadas del presente Secretario del Gobierno, para que se corrija y vea si la dicha impresión está conforme a él, y no entregue más de sólo uno con el dicho original”: Manila, 25 de junio de 1627.– Censura del padre José Font, ofm, por mandato de don Miguel de Velasco, maestrescuela, provisor y vicario general del arzobispado de Manila: Dilao, 14 de julio de 1627.– Licencia del citado don Miguel de Velasco, por comisión de don Miguel García Serrano, arzobispo de Manila: Manila, 17 de agosto de 1627.

Retana (3), p. 112, después de describir la edición de 1731, llama la atención sobre el hecho de que los prels. sean todos de 1627 y ninguno del 28, fecha en que según afirman unánimemente los autores fue impresa la obra, y se pregunta si no sería impresa en realidad en la primera de las fechas indicadas. Pero nada se puede decidir al respecto al carecer de ejemplares de la primera edición.

Otras ediciones: 1731 (Manila), 1737 (Sampaloc) y 1854 (Manila).

Sobre el padre Alonso de Santa Ana escribe Huerta (2), n. 437, que fue natural de Ponferrada (León); que llegó a Filipinas en 1594 y trabajó en Lucban, Tayabas, Gumaca, Mauban, Meycauyan, Morong, Pililla y Polo. Poseyó perfectamente el tagalog, en el que escribió varias obras, entre otras la que acabamos de registrar. Falleció en 1630.

El autor anónimo de *Entrada*, p. 50, asevera que “en la misma lengua Tagala, explicó e imprimió los Misterios de nuestra Sancta Fe el P. Fr. Alonso de Santa Ana, en el año de 1628, y en el de 1637 traduxo en la misma lengua la Doctrina del señor Cardenal Bellarmino el P. Fr. Joseph de Santa María, y por diferente estilo voluió á explicar y declarar los Misterios principales de nuestra Santa Fe el P. Fr. Antonio de San Gregorio el año de 1648...”.

De una primera lectura de este testimonio parece desprenderse que nos encontramos ante tres autores y dos obras diferentes. Por una parte, el padre Alonso de Santa Ana, que imprime una Doctrina cristiana en tagalo en 1628, y, por otra, el padre José de Santa María, que traduce a la misma lengua la Doctrina del cardenal Belarmino nueve años más tarde. No todos los autores parecen haberlo entendido así. Depende de la colocación de dónde se coloquen las comas en el párrafo citado anteriormente. ¿Quién es este José de Santa María? Probablemente, no el que imprimió los libros sobre la Venerable Orden Tercera, al que nos referimos en el n. 3, sino otro, menos conocido, que trabajó en la zona de influencia de la lengua tagala, entre los años 1621 y 1643 y fue elegido Ministro provincial en 1637. Aunque Gómez Platero afirma que falleció en Manila dos años más tarde, nos consta que

vivía todavía en 1647, fecha en que da su aprobación para la impresión del *Arte de la lengua bicol* del padre Andrés de San Agustín, que vio la luz ese mismo año.

Domingo Martínez (lib. I, n. 553) escribe al final de la biografía de fray Alonso de Santa Ana: “Escribió e imprimió por este tiempo Tratado sobre la Doctrina Christiana, para los naturales”.

El cronista Puga (lib. VIII, cap. XXI, nn. 21-23), al ofrecernos la biografía del padre Alonso, nos informa que éste dedicó los últimos años de su vida a “escribir un tratado sobre la Doctrina cristiana traducida por nuestro Fray Juan de Plasencia, lo cual explicó él con notable claridad y elegancia en el idioma tagalog, y le imprimió en Manila el año de 628”

Francisco de San José, en su aprobación del *Arte tagalo* del padre Domingo de los Santos, dice textualmente: “El P. Fr. Alonso de Santa Ana, año de 1628 y siguiente de 1637, tradujo en lengua tagala la Doctrina del señor Cardenal Belarmino” (AFIO 68/3).

Juan de San Antonio (2), p. 1, escribe que el padre Alonso de Santa Ana “idiomate tagalorum in publicum missit Expositionem Doctrinae christianae in 8º, Manilae, anno 1628”, y cita como fuente de información a Baltasar de Medina, fol. 214, pero nada dice sobre la traducción de la Doctrina de Belarmino.

Torrubia, que conoció la edición de 1731, después de reproducir el título de la obra, añade (fol. 1) la observación de que fue impresa “ornatam carminibus idiomate indorum, et natura[¿lium?] concion[¿nibus?] (vernacule tota) anno 1628, 8”, y que había sido reeditada con la aprobación de todos y la licencia del padre Vicente Inglés, Ministro provincial de los franciscanos de Filipinas, en 4º, “en nuestra tipografía, el año 1731”; finaliza su descripción diciendo que la había leído.

Tampoco en Torrubia encontramos referencia alguna a la traducción de la Doctrina del cardenal Belarmino hecha, supuestamente, por el padre Alonso. Por otra parte, el card. Belarmino publicó dos obras con títulos parecidos: *Dottrina cristiana*, y *Dichiarazione piu copiosa della dottrina cristiana*. Las dos fueron traducidas a diversas lenguas y reimpresas numerosas veces⁵⁴. La segunda de ellas fue, según parece (cf. Palau, vol. II, nn. 26478-26510), la que mayor acogida tuvo entre el público español, tanto en la Península como en las colonias. Desgraciadamente, aunque nos consta que varios franciscanos de Filipinas tradujeron alguna de estas obras al tagalo y al bicol, los bibliógrafos no indican si se trata de la primera, de la segunda o de las dos. Sommervogel menciona algunas de las traducciones de las citadas obra en lenguas de Filipinas, pero su única fuente de información al respecto parece haber sido Civezza,

⁵⁴ Sommervogel, Carlos, sj, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus. Bibliographie*, tome I, Bruxelles - Paris 1890, 1182-1183.

un bibliógrafo autorizado, sin duda, pero que, en este caso, no aporta más noticias que las que él, a su vez, ha hallado en Huerta.

Rojo (1), 97-98, atribuye tres obras al padre Alonso de Santa Ana: “Explicación de la Doctrina cristiana en lengua tagala”, de la que afirma ser una “exposición del Catecismo del P. Plasencia”; “Traducción al tagalog de la Doctrina cristiana por el Cardenal Belarmino, 1 tomo, Manila 1637”; y “Tratado del Oficio divino o Explicación de la Sta. Misa. Manila”. Y finaliza diciendo: “El P. Llave daba noticias de estas dos últimas, que nos son completamente desconocidas, pero [en] el ejemplar de este archivo está la hoja en que se habla de ellas”. Desgraciadamente, la parte de la Crónica de A. de la Llave que utilizó Rojo no se encuentra en el AFIO, hecho que nos impide profundizar en el asunto.

Rojo (3), 234, escribe: “En unas hojas arrancadas de una copia del segundo tomo de la Crónica del P. Llave que contienen la vida de la V. Sor Jerónima de la Asunción, escrita por el cronista, en dicho tomo, se lee, en la primera columna, lo siguiente, que debe ser la conclusión de la vida del P. Fr. Alonso de Sta. Ana, escrita también en el mismo lugar por el P. Llave: «... en su ancianidad, con el tiempo y la experiencia que dan las cosas, insistió al Prelado y al Señor Arzobispo de Manila D. Fr. Miguel García Serrano para que se enmendaran algunas cosas, aunque pocas, en ella, y teniéndole acabado, con estas personas se juntaron, por comisión, muchas buenas lenguas tagalas, así de las religiones como de la clerecía, y se hizo la enmienda, que se cometió la emprenta al P. Fr. Alonso de Sta. Ana, que la imprimió con un tratado del Via Crucis y otras cosas devotas»...”⁵⁵.

Torrubia, 1, añade que escribió, entre otras, una obra titulada “De Divino Oficio tagalog, cui additi reperiuntur tractatus ascetici ex antiquis Provinciae monumentis”, sin indicar si se trata de una obra impresa o manuscrita.

Bernardo - Verzosa, n. 592; B. de Medina, fol. 214; Civezza, 640; Gómez Platero, 95; Huerta (1) 504; Huerta (2), n. 437; Juan de San Antonio (3), pars prior, 1; Palau, XIX, n. 297669; Retana (2), n. 23; Retana (3), n. 33; Rojo (1), 97-98; Sánchez, n. 9; Streit Dindinger, V, 326; Toribio Medina (1), n. 37; Torrubia, 1; Trota, n. 57.

1631

9. ALONSO DE SANTA ANA (+ 1630)

Via Crucis, en tagalog. Manila 1631.

⁵⁵ Los ejemplares de la Crónica de Antonio de la Llave que se encuentran en el AFIO se refieren sólo al período anterior al año 1624, lo que nos impide verificar el sentido de las palabras que copió Rojo en su día.

Torrubia, pág. 1, asegura haberlo leído y que era “opus devotissimum”. Aunque Rojo opina que probablemente formaría parte de la Explicación de la Doctrina cristiana del mismo autor, no parece probable que así fuera. En la edición de 1853, que parece reproducir el texto de la edición príncipe de 1628 –o 1627, según algunos autores– no ha sido incluido.

1632

10. Ritual para la administración de los sacramentos para uso de los religiosos de la Orden de San Francisco. Manila, Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, año de 1632.

La noticia de la existencia de esta obra la encontramos en J. Gayo Aragón, op, “Catálogo de los impresos filipinos conservados en los archivos de la Provincia del Sto. Rosario y de la Universidad de Sto. Tomás de Manila”, *Unitas*, 25, N° 2 (April/June, 1952) N° 2, 318, quien dice haberla tomado, a su vez, de un manuscrito del padre Juan de Paz, op, titulado *Tratado acerca de algunos puntos que se han censurado en un ritual*, que se conserva en el Archivo de los dominicos de Quezon City, Filipinas, Mss. tom.54, fols. 168v y 206v; Trota, n. 70.■



Fr. Cayetano Sánchez Fuertes is the Archivist of the Archivo Franciscano Ibero-Oriental in Madrid. He was assigned for a number of years at the Parish of San Antonio de Padua in Forbes Park, Makati, and at the parish of the same name in Ávila, Spain, also known as the Sanctuary of Nuestra Señora de la Portería. Fr. Sánchez’ extensive writings on the Franciscans in the Philippines have appeared in Philippine and Spanish publications. He can be contacted at cayetanos@wanadoo.es.